

PASO A PASO PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES EN CONTEXTOS DE PAZ

Guía práctica dirigida a
organizaciones y entidades
acompañantes



**SUPERANDO
LA VIOLENCIA
CONTRA
LAS MUJERES**



CON EL APOYO DE:



BOGOTÁ, COLOMBIA
AGOSTO 2018

**ESTA PUBLICACIÓN FUE
REALIZADA CON EL APOYO DE LA
EMBAJADA DE SUECIA (BOGOTÁ)**

ISBN
978-958-5517-00-4

Fundación Ideas para la Paz (FIP)
Calle 100 No. 8ª - 37 Torre A. Of. 305. Bogotá
Tel. (57-1) 218 3449
www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org

ESTE DOCUMENTO FUE ELABORADO POR EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE LA FIP INTEGRADO POR KATJA NOORDAM, GENICA MAZZOLDI, NATALIA ROJAS Y MARÍA PAULA GIL. COORDINADORA DEL EQUIPO: MARÍA LUCÍA MÉNDEZ.

ENTIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, ONU MUJERES

Diana Espinoza

Oficial Nacional de Programas

Paola Castilla

Coordinadora Temática Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ, FIP

María Victoria Llorente

Directora Ejecutiva

María Lucía Méndez

Directora del Programa de Empresas y Construcción de Paz

Foto portada

La líder de un grupo de productores de cacao, en Cáceres, Antioquia, entrega más de 200 kilos de cacao a un punto de recolección. Este colectivo es respaldado por USAID / USAID U.S. Agency for International Development

Diseño y diagramación

Ladoamable Ltda

www.ladoamable.com

Contenido

INTRODUCCIÓN

4

¿PARA QUÉ Y PARA QUIÉN ES ESTA GUÍA?

5

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES EN REGIONES AFECTADAS POR EL CONFLICTO: CAMINO HACIA LA PAZ

6

PASO A PASO PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO EN LAS MUJERES

13

Paso 1. Análisis de contexto

17

Paso 2. Marco normativo y de política pública

25

Paso 3. Mapeo de actores

32

Paso 4. Preparación y planeación de la acción

40

Paso 5. Implementación de la acción

52

AGRADECIMIENTOS

55

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

56

PASO A PASO PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES EN CONTEXTOS DE PAZ

Guía práctica dirigida a organizaciones y entidades acompañantes

El empoderamiento económico de las mujeres es uno de los pilares de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas (Naciones Unidas: Panel de Alto Nivel sobre Empoderamiento económico de las mujeres -UNHLP-, 2016). Ambos fueron concebidos en un proceso participativo a nivel internacional en el que, además de los gobiernos, participaron actores como la sociedad civil y el sector empresarial. Aunque este empoderamiento económico se centra en las mujeres, requiere de la acción mancomunada desde diferentes actores y sectores: los hombres en el entorno social y laboral, las entidades públicas, las empresas y demás actores del sector privado, así como la sociedad civil.

En contextos afectados por el conflicto y la violencia en fase de transición hacia la paz —como sucede en muchas regiones en Colombia—, avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres es aún más complejo; por eso, el llamado a la acción conjunta resulta aún más urgente. Las experiencias del trabajo en terreno realizadas por la Fundación Ideas para la Paz -FIP- en convenio con ONU Mujeres Colombia han arrojado algunas lecciones. La articulación entre actores públicos, privados y sociales por la igualdad de género en el nivel local y regional es clave para avanzar hacia el logro de este propósito, pero trae sus propios retos. También las estrategias de intervención dise-

ñadas para la empleabilidad y la escala de emprendimientos productivos de mujeres deben tener en cuenta factores del contexto que representan tanto oportunidades como barreras, y que deben preverse, gestionarse y superarse.

Esta guía está pensada para aportar elementos que puedan apoyar esta tarea. Sin pretensión de ser exhaustivos ni de formular respuestas definitivas, queremos resaltar algunos elementos claves que se deben tener en cuenta al momento de preparar, planificar e implementar intervenciones para la empleabilidad y emprendimientos de mujeres en contextos de construcción de paz.

Metodología

La guía parte de los hallazgos y lecciones aprendidas en Meta, Cauca y Nariño en el marco del proyecto “*Empoderamiento económico e inclusión laboral de mujeres para la construcción de paz territorial*”, implementado por la FIP en convenio con ONU Mujeres (2017-2018), y de la sistematización de los logros y las oportunidades de mejora identificadas. Además, se nutre de la revisión de referentes claves en materia de empoderamiento económico de mujeres en Colombia y a nivel internacional, y referencia trabajos previos realizados con ONU Mujeres Colombia.

¿Para qué y para quién es esta guía?



Este es un documento práctico que busca ofrecer recomendaciones a actores públicos, privados y sociales que quieran apoyar iniciativas de empoderamiento económico de mujeres, mediante la generación de empleo y el desarrollo de emprendimientos productivos. Hace énfasis en contextos afectados por el conflicto, violencia de género y otros tipos de violencia.

La guía está dirigida a entidades públicas (secretarías de la mujer, equidad de género y de desarrollo económico a nivel local y departamental); actores del sector privado como empresas, cámaras de comercio, gremios y asociaciones sectoriales, y del sector social (entidades y organizaciones acompañantes y organizaciones de la sociedad civil que promueven el empoderamiento de mujeres), y cooperación internacional, como financiadoras y operadoras de acciones con enfoque en empoderamiento económico de mujeres y paz territorial.

Con esta guía pretendemos presentar los principales pasos que se deberían seguir para el diseño y la implementación de acciones con este objetivo. En cada paso, se explica por qué (relevancia y pertinencia), para qué (objetivos y resultados), y el cómo (recomendaciones y metodologías). Partiendo de las lecciones aprendidas de las acciones realizadas por la FIP en convenio con ONU Mujeres en diferentes departamentos del país, en esta guía se resalta tanto el “qué hacer” como el “qué no hacer”.

¿Qué es el empoderamiento económico de las mujeres?

Existen diferentes definiciones de empoderamiento económico de mujeres. El Panel de Alto Nivel sobre Empoderamiento económico de las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas (UNHLP por su nombre en inglés) describe este concepto como “triunfar y avanzar económicamente, y realizar y tomar parte en las decisiones económicas” (UNHLP, 2016). Se resaltan dos componentes que las definiciones tienen en común: las mujeres son empoderadas económicamente cuando logran su desarrollo y autonomía en el plano económico, y tienen el poder de tomar sus propias decisiones económicas y la capacidad de implementarlas (International Center for Research on Women -ICRW-, 2011; Markel, 2014).

Para que esto se materialice, las mujeres deben disponer de las habilidades y recursos necesarios, y el entorno debe facilitar su acceso en igualdad de condiciones a los hombres a empleos, emprendimientos, mercados, instituciones económicas y espacios donde se decidan sobre asuntos laborales y de negocios. De igual manera, deben tener la capacidad —es decir, los conocimientos y el apoyo desde su entorno directo— de controlar sus recursos y ganancias.

Empoderamiento económico de mujeres en regiones afectadas por el conflicto: camino hacia la paz



A pesar de los importantes avances, aún persisten brechas que se reflejan en la realidad colombiana, donde las mujeres trabajadoras, formales e informales, emprendedoras y productoras rurales, afrontan brechas salariales, dificultades en el acceso a créditos y otros productos financieros para sus emprendimientos. También hay problemas en la obtención de insumos para sus actividades productivas agrícolas, mayores tasas de desempleo e informalidad laboral con respecto a los hombres, y doble o triple carga debido al desbalance entre el trabajo y las tareas del hogar. Es urgente cerrar estas brechas mediante acciones encaminadas a la generación de empleos y la promoción de emprendimientos entre mujeres en igualdad de condiciones, así como mejorar su acceso a bienes y servicios productivos y comerciales, y promover su participación en la toma de decisiones sobre asuntos económicos.

Lo anterior es una condición para lograr un desarrollo socioeconómico justo, inclusivo y sostenible del país. Como lo evidencian las experiencias internacionales, la inclusión laboral y productiva en igualdad de condiciones de las mujeres es fundamental para la reconstrucción socioeconómica después de los conflictos. Por esto, su empoderamiento económico no es solamente un asunto de garantía de derechos y eficiencia económica, sino un aporte crucial al logro de una paz sostenible.

Vulnerabilidad económica de las mujeres rurales

Productoras rurales

- Una de cada cuatro fincas es encabezada por una mujer. En 2005, el 18% de las mujeres encuestadas eran jefas de hogar. El Censo Nacional Agropecuario registró que, en 2014, ascendieron a 26%.
- De cada 100 mujeres jefas de finca, 42 viven en la pobreza. De los hogares del campo encabezados por mujeres, 41,9% contaba con ingresos debajo de la línea de pobreza, frente a 37,6% para hogares cuyos jefes eran hombres. El 22% de los hogares rurales encabezados por mujeres vivía en pobreza extrema (DANE, Índice de Pobreza 2016).
- Las mujeres que lideran fincas cuentan con menos tierra, maquinaria, créditos, insumos, asistencia técnica e información en agricultura que reciben las fincas lideradas por hombres.

TIENE MAQUINARIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS



19,1%



31,4%

DESARROLLA SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN MENOS DE 5 HECTÁREAS



78,4%



66,8%

CUENTA CON ACTIVOS PRODUCTIVOS CLAVES COMO LA MAQUINARIA



19,1%



31,4%

RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA



18,7%



25,5%

RECIBEN CRÉDITO



11,9%



15,8%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- 3er Censo Nacional Agropecuario 2014

Trabajo doméstico no remunerado

LAS MUJERES RURALES DEDICAN TRES VECES MÁS TIEMPO A TAREAS DEL HOGAR QUE LOS HOMBRES



8 HORAS / 12 MIN



3 HORAS / 6 MIN

INVERSIÓN DIARIA EN EL TRABAJO DOMÉSTICO Y DEL CUIDADO NO REMUNERADO

Fuente: DANE, Encuesta Nacional del Uso de Tiempo ENUT, 2013

La entrada en vigor de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, con su énfasis en lograr la igualdad de oportunidades y la autonomía socioeconómica de las mujeres, coincidió con el año en que se firmó el Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP (noviembre 2016), donde las mujeres tienen también un papel protagónico. El Acuerdo resalta a las mujeres como agentes claves para la reformatión de las economías rurales hacia modelos más solidarios y para la solución del problema de los cultivos de uso ilícito y lavado de activos.

Mujer rural y conflicto

ALGUNOS FENÓMENOS ASOCIADOS AL CONFLICTO HAN PERJUDICADO EN PARTICULAR A LAS MUJERES:



MINERÍA ILEGAL
ASOCIADA A LA
EXPLOTACIÓN SEXUAL
DE MUJERES Y NIÑAS



ECONOMÍAS
LIGADAS AL
NARCOTRÁFICO



EXPLOTACIÓN DE
HIDROCARBUROS QUE
ARRASA CON LA
PROPIEDAD TERRITORIAL



PERSECUCIÓN DE
LIDERESAS EN LOS
PROCESOS DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS

EL RIESGO DE ESTE TIPO DE AFECTACIÓN ES MAYOR PARA LAS MUJERES RURALES PERTENECIENTES A ALGÚN GRUPO ÉTNICO

Fuente: ONU Mujeres / Justino, octubre de 2012; Defensoría del Pueblo, 2014

Titularidad y restitución de tierras

LA TITULARIDAD, ACCESO Y USO DE TIERRAS DE MUJERES RURALES, ESPECIALMENTE DE MUJERES DESPLAZADAS Y VÍCTIMAS DE OTROS HECHOS DEL CONFLICTO, ENFRENTA ENORMES RETOS

ES PROPIETARIO
DE LA TIERRA:



26,5%



64,2%

OCUPA BALDÍOS:



2,3%



56,3%

POR SU CONDICIÓN DE VÍCTIMAS ESPECIALES DEL CONFLICTO, LAS MUJERES SON BENEFICIARIAS CON PRIORIDAD EN LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y LOS APOYOS PARA SU DESARROLLO PRODUCTIVO

SOLICITUDES DE
RESTITUCIÓN DE
TIERRAS (2011)



25%



75%

EN 2017, EL 40% DE
LAS RECLAMACIONES
LAS HACÍAN MUJERES

SENTENCIAS FAVORABLES DE RESTITUCIÓN
BENEFICIARON A 50% DE ELLAS

A MARZO DE 2017, ALREDEDOR DE 6.000
MUJERES HABÍAN SIDO RESTITUIDAS

Fuentes: (1) 3a Encuesta Nacional de Verificación de Derechos de la Población Desplazada (2) Unidad de restitución de tierras URT, 2017

Entrelazando la necesidad de un desarrollo socioeconómico inclusivo y una reconstrucción económica posconflicto con enfoque en igualdad y plena participación de las mujeres, ONU Mujeres Colombia consolidó una estrategia enfocada en la promoción del empoderamiento económico de mujeres rurales en contexto de construcción de paz, dentro de la cual se desarrollaron los proyectos en convenio con Fundación Ideas para la Paz.

Reincorporación socioeconómica de mujeres afectadas por el conflicto

Situación laboral de mujeres víctimas



6 DE CADA 10

VÍCTIMAS REGISTRADAS EN EL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
-SPE- SON MUJERES

45,5%

POBLACIÓN VÍCTIMA

36,3%

PROMEDIO NACIONAL

POBLACIÓN CON **MÁXIMO**
NIVEL EDUCATIVO
SECUNDARIA

Fuente: SPE, abril 2017

Reincorporación de mujeres excombatientes

6.775

MUJERES HAN INGRESADO AL PROCESO
INSTITUCIONAL DE REINTEGRACIÓN

TOTAL PERSONAS QUE HAN INGRESADO: 50.076

14% MUJERES

MUJERES EXINTEGRANTES LAS FARC-EP



66%
ORIGEN RURAL



54%
TIENE HIJOS



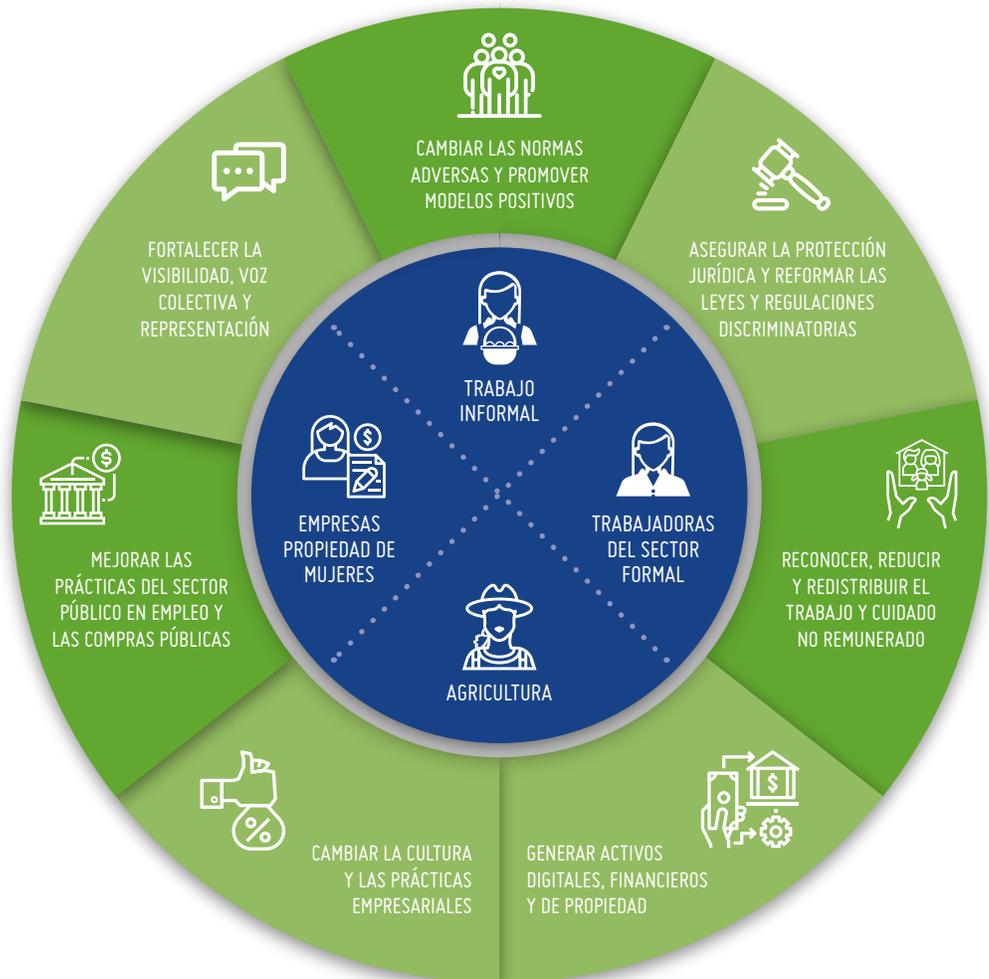
7,2%
ESTÁ
EMBARAZADA

Fuentes: (1) Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN-, 2017. (2) FIP, octubre de 2017

Enfatizando la necesidad de un compromiso conjunto entre diferentes actores, esta estrategia parte del modelo de intervención de siete agentes primarios para el empoderamiento económico de las mujeres, desarrollado por el Panel de Alto Nivel sobre Empoderamiento económico de las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas (UNHPL por sus siglas en inglés), y se aterriza a la realidad colombiana (Gráfica 1).

Gráfica 1

Los 7 agentes primarios para el empoderamiento económico de las mujeres



Fuente: Panel de Alto Nivel sobre Empoderamiento económico de las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas, UNHPL (2017)

Tal como lo establece ONU Mujeres Colombia en su plan estratégico:

“El empoderamiento económico de las mujeres en contexto de posconflicto, requiere que la sociedad, el sector privado (empresarial y financiero) y el Estado sean conscientes de que las brechas de género se pueden cerrar mediante el desarrollo de acciones territoriales encaminadas hacia el aumento en la participación del mercado laboral; la igualdad salarial y ocupacional; el acceso y control a la tierra y a los activos productivos; el acceso a los activos financieros y digitales; el reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo doméstico y del cuidado no remunerado; el aumento de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones económicas y políticas; el impulso de pactos que transformen la cultura de los negocios y el fortalecimiento de la voz colectiva y de representación de las mujeres, que sigan las pautas establecidas por el Panel de Alto Nivel sobre Empoderamiento Económico de las Mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas (2017):” (ONU Mujeres Colombia, 2017, pp. 10-11).

Esta guía está enfocada en las mujeres que conforman el centro del modelo de los siete agentes primarios: las trabajadoras formales e informales, productoras rurales y sus asociaciones, y micro-emprendedoras, con especial énfasis en contextos afectados por el conflicto y la violencia de género u otros tipos de violencia. La afectación por el conflicto armado puede ser directa —donde las hostilidades y la presencia de actores armados ilegales han generado graves impactos sobre la productividad y el desarrollo socioeconómica—, o indirecta, como en aquellas zonas del país que no han sufrido la presencia del conflicto armado directamente, han tenido que afrontar los impactos socioeconómicos

del conflicto en áreas aledañas, debió, por ejemplo, al cierre de vías o la ausencia de canales de distribución para las cadenas productivas locales.

En cualquiera de los dos casos, las experiencias demuestran que las mujeres trabajadoras y productoras en zonas de conflicto han sido afectadas en mayor medida que los hombres (ONUM, 2017). Asimismo, la presencia de altos índices de violencia de género es una barrera importante para el pleno desarrollo socioeconómico de las mujeres y en muchos contextos, el conflicto armado coincide con mayores niveles de violencias de género (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, USAID, y Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, 2015).

Como lo evidencian algunos estudios, durante los conflictos armados las mujeres muchas veces han asumido roles protagónicos en ámbitos tradicionalmente reservados para hombres, entre otras razones, debido a la ausencia de éstos como responsables principales de los ingresos en familias y fincas productivas. Tanto en el ámbito productivo como en espacios de diálogo y decisión sobre temas socioeconómicos se ha registrado mayor participación de mujeres (por ejemplo: Justino, octubre de 2012). Aunque las mujeres corresponsables de las fincas productivas tienen un rol menos visible, muchas veces desempeñan un papel fundamental en los procesos productivos y en la sostenibilidad. En estos casos es clave empezar a visibilizar y reconocer este papel.

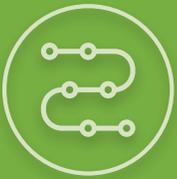
El actual momento de post-acuerdo, en el que en muchas regiones azotadas por el conflicto terminaron las hostilidades o bajaron sustancialmente de intensidad, brinda oportunidades únicas para construir nuevas realidades. Es un momento histórico de reconstrucción, en el que, con el trabajo mancomunado de diversos sectores de la sociedad, se pueden crear entornos propicios para la inclusión, equidad y el éxito de las mujeres en lo económico a niveles nunca antes registrados.

Mujeres empoderadas: beneficios para el negocio y la sociedad

- *Las familias de mujeres con poder y estabilidad económica son más sostenibles y estables.*
- *Sus hijos tienen más probabilidades de ir a la escuela y permanecer en ella por más tiempo. Las mujeres, más que los hombres, invierten sus ingresos en la salud y la educación de sus hijos.*
- *Las mujeres con poder económico son más seguras y menos propensas a ser víctimas de violencia doméstica.*
- *El incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral en zonas de conflicto puede estimular la recuperación económica local (genera riquezas adicionales, ayuda a mantener el funcionamiento de los mercados y aumenta la productividad en el uso de los recursos).*
- *La igualdad de oportunidades y roles entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, permite a los hombres ampliar su papel en la sociedad: por ejemplo, combinando familia y trabajo, y escogiendo empleos tradicionalmente “no masculinos”.*

Fuente: Agencia Sueca Internacional de Cooperación al Desarrollo -SIDA-, 2009; Georgetown Institute, 2016

Paso a paso para fortalecer las iniciativas del empoderamiento económico en las mujeres



En esta sección incluimos los pasos a seguir para guiar a los actores públicos, privados o sociales que quieren desarrollar intervenciones —proyectos, apoyos a iniciativas o programase—, para promover el emprendimiento o empleabilidad de mujeres en contextos rurales y afectados por el conflicto y la violencia.

Primero, abordamos las actividades de análisis de contexto, mapeo de actores e identificación del marco normativo y políticas que conforman la fase exploratoria de una intervención. Después, describimos las actividades que comprenden la planeación y la implementación de la intervención, en donde prestaremos atención a elementos claves como monitoreo y evaluación, y la sostenibilidad de los proyectos.

Consideramos que, sin importar el contexto, la organización operadora o los beneficiarios de la acción, estas intervenciones deben partir de los siguientes principios de acción:

Principios de acción

A continuación, presentamos siete “*Principios de acción para el apoyo a iniciativas de empoderamiento económico de mujeres en contextos de construcción de paz*”, que pretenden brindar algunos lineamientos transversales para la promoción de la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres en contextos afectados

socioeconómicamente por el conflicto, la violencia de género y otros tipos de violencia. Aplicar estos principios antes y durante la implementación de la intervención planeada y en la fase de monitoreo y evaluación, aportará al éxito y sostenibilidad de las acciones.

PRINCIPIO 1

Aplicar un enfoque de acción sin daño y sensible al conflicto

Antes de cualquier intervención, realizar un análisis de contexto que identifique actores y factores de tensiones y conflictos locales, violencias de género y de otros tipos que puedan afectar mujeres y hombres en el área de intervención. Diseñar las acciones de tal forma que no generen o aumenten las tensiones y conflictividades sociales locales. Identificar el impacto positivo y negativo o no intencionado que puedan tener la presencia y las acciones del equipo que realiza la intervención. Promocionar las capacidades locales para la prevención, manejo y mitigación de los conflictos en las organizaciones productivas y empresariales, así como en la comunidad.

PRINCIPIO 2

Promover la equidad de género de manera transversal

En todos los ámbitos laborales y productivos, impulsar la equidad entre hombres y mujeres con respecto a oportunidades, participación, inclusión, poder y toma de decisiones. Este enfoque en la transversalización de la equidad de género incluye la promoción de los derechos de las mujeres y una perspectiva diferencial, sensible a la diversidad étnica y cultural presente en el área de intervención. Reconocer y reducir la carga de las mujeres en el trabajo doméstico y el cuidado no remunerado, y redistribuir estas tareas de manera equitativa entre hombres y mujeres.

PRINCIPIO 3

Priorizar la articulación con aliados territoriales

En la fase de planeación de la intervención, identificar los actores públicos, privados y sociales la academia y comunidad internacional con presencia local y regional, que pueden vincularse como aliados estratégicos. Antes y durante la implementación de la intervención, buscar el diálogo y la colaboración con ellos y promover su compromiso con la sostenibilidad de las acciones después de terminar la intervención.

PRINCIPIO 4

Alinear las acciones con el contexto y las necesidades locales

Para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la intervención, siempre partir de un diagnóstico de las necesidades, oportunidades y aspiraciones de mujeres y hombres involucrados en las actividades y afectados indirectamente. Esto implica no imponer una agenda preestablecida, mantener una comunicación sensible a costumbres y culturas locales, e incluir las perspectivas locales en todas las fases de la intervención.

PRINCIPIO 5

Promover la autonomía económica de las mujeres

Con el fin de aportar al desarrollo territorial sostenible y la reducción de la pobreza de las mujeres, sus familias y sus comunidades en contextos de construcción de paz, incluir de manera transversal, acciones para la autonomía económica y financiera de las mujeres. Esto incluye el acceso de las mujeres a activos productivos, como la propiedad y el uso de tierras; a activos financieros y digitales; a capacitaciones para el desarrollo de competencias laborales y productivas, y a servicios de apoyo para la mejora de los procesos productivos en igualdad de condiciones.

PRINCIPIO 6

Potenciar la participación significativa de mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles

Desarrollar y fortalecer las capacidades de las mujeres para el liderazgo y la participación activa en espacios de toma de decisiones en todos los eslabones de la cadena productiva y en todos los niveles de las empresas y organizaciones productivas. Asimismo, promover actitudes y comportamientos en hombres y mujeres que propicien culturas organizacionales en donde ellas puedan tener voz y voto en las decisiones. Fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones de asociaciones productivas de segundo nivel, organizaciones gremiales y redes, y en la toma de decisiones sobre agendas locales de desarrollo y paz.

PRINCIPIO 7

Adaptarse e integrar lecciones aprendidas para la mejora continua de las intervenciones

Reconociendo los cambios permanentes en los contextos de intervención afectados socioeconómicamente y por el conflicto y la violencia, que pueden afectar la capacidad y la disposición de colaborar de los actores locales involucrados, las relaciones sociales entre los aliados estratégicos y el éxito y los impactos de las acciones planteadas, siempre estar atentos y atentas a la necesidad de actualizar la información de contexto y ajustar las actividades con base en información actualizada. Esto implica dar seguimiento permanente a cambios de tipo social, económico, político y de orden público que pueden afectar el curso de las actividades y plantear ajustes que garanticen la sostenibilidad, resultados e impactos deseados.

Paso 1

Análisis del contexto

El análisis es la identificación y diagnóstico de un conjunto de circunstancias que rodean un evento o una situación en particular. Permite que, a través de la delimitación de un espacio físico, un ámbito temático o una región geográfica, se pueda profundizar y entrar a conocer su realidad.

Realizar un análisis de contexto es el primer paso que el equipo de trabajo debe implementar en la fase exploratoria del proyecto de empoderamiento económico de mujeres. Muchas veces, los operadores de proyectos de desarrollo o acompañamiento a iniciativas productivas o de empleo de mujeres, no son residentes de las zonas donde se implementará la acción. En estos casos es aún más importante dedicarle suficiente tiempo y recursos, pues de una lectura sólida y precisa de las circunstancias locales, que detecte factores de contexto no siempre visibles desde una mirada externa, depende el éxito o fracaso del proyecto.

El análisis de contexto demanda indagar sobre una realidad in situ; es decir, sobre las condiciones actuales en diferentes dimensiones (como social, política, económica, y/o cultural) del lugar donde se encuentran las mujeres trabajadoras, emprendedoras o sus organizaciones a fortalecer. Es importante hacer el diagnóstico de los factores y actores que serán insumos fundamentales para diseñar una estrategia de intervención territorial para el empoderamiento económico de mujeres en contextos rurales y en territorios afectados por el conflicto y la violencia. A partir de este estudio, que reúna todas las circunstancias o eventos asociados al lugar en donde las y los beneficiarios de la intervención se encuentran, usted puede conocer de primera mano sus necesidades, sus oportunidades y sus retos para entenderlos, explicarlos y, en una fase posterior, diseñar un conjunto de acciones que se ajusten a las necesidades reales y que sean aterrizadas a su realidad actual.

Dependiendo de la experiencia y los conocimientos previos, puede ser pertinente, en esta fase exploratoria, realizar primero un análisis de contexto general; luego, en una fase de planeación de la acción concreta, completarlo con un diagnóstico de las necesidades y oportunidades presentes en el contexto donde usted escogió realizar la intervención. En cualquiera de estos dos momentos aplican los pasos y recomendaciones aquí descritas.

Hay que tener en cuenta que la lectura de un contexto no es la comprobación de una hipótesis o la implementación de una intervención, sino, más bien, un diálogo que se establece a partir del conocimiento situado en y con las comunidades locales.

En él se debe priorizar el conocimiento que las y los habitantes de la región tienen de sí mismos y su entorno, y aunque se tenga un propósito claro, es importante apreciar el conocimiento territorial a través de la observación y del diálogo con los actores locales (Giraldo, 2016).

Cabe resaltar que la siguiente propuesta sobre la construcción de un análisis de contexto, no representa la única forma de desarrollarlo; simplemente es un modelo de investigación que ha sido exitoso en las metodologías de investigación del equipo de la FIP. En ese orden de ideas, a continuación, se enumeran algunos pasos que permiten llevar a cabo su construcción:

1.1

Plantear la pregunta guía

Comience planteando una pregunta guía que, al responderla, permita conocer el interés principal de su proyecto de empoderamiento económico de mujeres. Esta pregunta se puede traducir como la problemática principal que se quiere resolver con el análisis de contexto. Será como el timón que guiará el hilo conductor de este paso.

Por ejemplo:

- ¿Cuáles factores en el contexto se pueden identificar para determinar las áreas prioritarias de fortalecimiento a productoras campesinas rurales por parte de la agencia de cooperación “X”, en la región “Y”?
- ¿Cuáles son las principales problemáticas y oportunidades que se presentan en materia de vinculación laboral de mujeres en escenarios con altos índices de conflicto, violencia de género y pobreza multidimensional a organizaciones regionales?
- ¿Qué oportunidades se presentan en la región “Z” para promover el escalamiento de iniciativas productivas lideradas por mujeres y su vinculación a cadenas de valor de empresas ancla?

1.2

Identificar las dimensiones de importancia

Identifique qué dimensiones o ámbitos son importantes de indagar y establecer el contexto para responder a su pregunta guía. En este paso, usted puede usar el modelo de los 7 agentes primarios para el empoderamiento económico de las mujeres del Panel de Alto Nivel sobre Empoderamiento económico de las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas, UNHLP. Como describimos en la introducción de esta guía, en este modelo se señalan los factores y actores esenciales que influyen en el logro del empoderamiento económico de las mujeres. En la tabla 1, a manera de ejemplo, resaltamos algunas preguntas orientadoras asociadas a cada uno de los 7 agentes primarios, que usted puede tener en cuenta en el desarrollo de su análisis de contexto con enfoque de género.

Es importante anotar que, dependiendo del contexto donde realizará su acción y la pregunta guía definida en el paso anterior, puede ser pertinente añadir otros ámbitos de análisis.

TABLA 1

Ejemplos de preguntas orientadoras para el análisis de contexto con enfoque en los 7 agentes del empoderamiento económico de mujeres

| AGENTES | EJEMPLOS DE PREGUNTAS |
|---|---|
| CAMBIAR LAS NORMAS ADVERSAS Y PROMOVER MODELOS POSITIVOS | <p>¿Cuáles son las normas sociales y patrones culturales presentes en el contexto local que obstaculizan el acceso a empleos y el desarrollo de emprendimientos de las mujeres en igualdad de condiciones?</p> <p>¿Qué necesidad de capacitación en derechos de mujeres y sensibilización sobre roles de género tienen las organizaciones productivas, empresariales, públicas y sociales en el área de intervención?</p> |
| ASEGURAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y REFORMAR LAS LEYES Y REGULACIONES DISCRIMINATORIAS | <p>¿Qué tipos de desconexión existen entre el marco normativo colombiano de protección a los derechos socioeconómicos de las mujeres, y su realidad en la región?</p> <p>¿Qué oportunidades existen en la zona de intervención de promover la acogida de normas y políticas nacionales sobre mujeres víctimas de violencia y afectadas por el conflicto?</p> |

**RECONOCER,
REDUCIR Y
REDISTRIBUIR
EL TRABAJO Y
CUIDADO NO
REMUNERADOS**

¿Cómo son las costumbres de uso de tiempo (laboral y libre), en la zona de intervención de hombres y mujeres, y cuál es la participación de ambos sexos en actividades del cuidado no remunerados?

¿Cuáles son los factores que pueden aportar a un cambio de paradigma sobre la división de las tareas del hogar entre mujeres y hombres en la región?

**GENERAR ACTIVOS
DIGITALES,
FINANCIEROS Y DE
PROPIEDAD**

¿Cuáles son los actores (públicos, privados y sociales) que se pueden articular alrededor de estrategias territoriales para promover el acceso de las mujeres a los activos esenciales para su empoderamiento económico?

¿La zona de intervención cuenta con mujeres beneficiadas en los procesos de restitución de tierras?

**CAMBIAR LA
CULTURA Y LAS
PRÁCTICAS
EMPRESARIALES**

¿Qué características tiene la cultura organizacional en las empresas locales y regionales que se deben cambiar para promover mayor apertura a la vinculación de mujeres afectadas por la violencia, como trabajadoras o proveedoras?

¿Qué necesidad de transferencia de conocimientos sobre programas como Equipares existe entre empresas, gremios y asociaciones productivas regionales?

**MEJORAR LAS
PRÁCTICAS DEL
SECTOR PÚBLICO EN
EMPLEO Y COMPRAS
PÚBLICAS**

¿Cuáles pueden ser los incentivos para que entidades públicas departamentales y municipales desarrollen estrategias de compras locales que beneficien a emprendimientos liderados por mujeres?

¿Qué necesidades de fortalecimiento en habilidades de negocio y habilidades blandas (por ejemplo, relacionamiento social, liderazgo, paciencia y perseverancia) existen entre mujeres productoras para promover su vinculación a esquemas de compras públicas locales?

**FORTALECER LA
VISIBILIDAD, VOZ
COLECTIVA Y
REPRESENTACIÓN**

¿Cuáles son las principales barreras que se les presentan a las mujeres en términos de participación e incidencia en espacios locales y regionales de planeación para el desarrollo económico?

¿Qué acciones se pueden adelantar para que mujeres rurales asuman un rol activo en control social de la implementación de las políticas para el posconflicto?

1.3

Consultar fuentes primarias y secundarias

Identifique el punto de partida a partir de la información con la que se cuenta para el tema de empoderamiento de mujeres a nivel cuantitativo y cualitativo. La consulta de fuentes primarias y secundarias¹ es una fase determinante para establecer una posi-

ción frente a la problemática y desarrollar el análisis de manera contextualizada. Deben examinarse fuentes confiables y especializadas en los temas sobre los que versará su estudio de contexto.

En la fase de revisión de fuentes claves, remítase a información y a estudios ya realizados en relación con empoderamiento económico de las mujeres y el desarrollo socioeconómico de territorios afectados por el conflicto de organizaciones como:

- Agencias de cooperación internacional como Naciones Unidas con sus entidades ONU Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-; USAID, Chemonics y Agencia Alemana para la Cooperación Internacional -GIZ-, entre otros.
- Organizaciones sociales de base: por ejemplo, Ruta Pacífica de las Mujeres, Fundación Cedavida, Sisma Mujer, Red Nacional de Mujeres, Corporación de Investigación y Acción Social y Económica -CIASE-, Corporación Casa de la Mujer, Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad -LIMPAL-, Liga de Mujeres Desplazadas, Red de Mujeres Indígenas Piemsikupanayaf.
- Iniciativas, mesas, y/o alianzas como la Iniciativa Colombiana de Mujeres por la Paz -IMP-, la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas -CNOA-, la Coalición 1325, La Cumbre Nacional de Mujeres, la Mesa Nacional de Seguimiento a la Ley 1257 y la Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres.
- Gobierno Nacional, usando cifras del DANE, informes de la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las víctimas, de la Defensoría del Pueblo, la Consejería para la Equidad de la Mujer, la Secretaría Departamental de la Mujer en la Gobernación (si hay) y de la Secretaria Municipal de la Mujer en la Alcaldía (si hay).
- Academia y centros de investigación. Por ejemplo, tesis de maestrías y doctorados de universidades regionales y de observatorios como el de Género, Democracia y Derechos Humanos -OGDDH- y Observatorios Regionales del Mercado de trabajo -ORMET-.



¹ Fuentes secundarias son aquellas que se obtienen de una revisión bibliográfica de textos construidos o analizadas por un tercero, como lo son las tesis, los libros, los artículos académicos, los informes, notas de prensa disponibles en internet, entre otros. Mientras que las fuentes primarias son aquellas que han sido recogidas o abstraídas directamente a través de entrevistas, grupos focales o conversaciones.

- Centros de pensamiento especializados en temáticas sociales, de desarrollo sostenible y construcción de paz como la Fundación Ideas para la Paz, International Alert, DeJusticia, Centro de Investigación y Educación Popular -CINEP- y Fundación Paz y Reconciliación.

1.4

Realizar el análisis de contexto por dimensiones priorizadas

Realice un contexto general por cada una de las dimensiones que quiere abordar, planteando las principales problemáticas y oportunidades que presenta la región. En las primeras enfatice en factores sistémicos; es decir, en las condiciones estructurales de tipo sociocultural, político, económico y relacionadas con conflicto y violencias de género y otras modalidades de violencia que caracterizan las sociedades locales, así como en tendencias actuales que representen brechas de género y oportunidades de transformación que afrontan las mujeres. Por ejemplo, el impacto del conflicto armado en ellas, las diferencias en los niveles de empoderamiento económico entre mujeres y hombres, la participación de mujeres trabajadoras y productoras en economías ilegales, y la violencia física, económica y psicológica que afrontan.

En las oportunidades, por su parte, resalte las capacidades organizacionales y las destrezas individuales y colectivas de las mujeres locales en cada ámbito, su rol en la construcción de paz y en el posconflicto, y su participación en diferentes iniciativas de construcción del tejido social con sus comunidades.

En ambas partes recuerde formular algunas preguntas específicas en términos educativos, laborales, productivos y de participación política y ciudadana con el fin de guiar el análisis. Para acciones enfocadas hacia el empoderamiento económico de mujeres, es importante prestar especial atención al análisis de los mercados locales y regionales. Algunas preguntas que pueden orientar este diagnóstico son:

- ¿Cuál es el potencial de mercado y competitividad de los emprendimientos productivos de mujeres que se han identificado, y cuál es el mercado que se quiere atender (local, regional, nacional, internacional)?
- ¿Qué porcentaje de diferencia hay entre la empleabilidad de las mujeres en el mercado laboral rural vs en el mercado laboral urbano?

- ¿Cómo son las brechas salariales en la región entre hombres y mujeres?
- ¿Cómo es la participación de las mujeres en las cadenas de valor y de escalas de iniciativas productivas? ¿Qué potencial de crecimiento sostenido tienen las asociaciones productivas presentes?
- ¿Es necesario formar alianzas entre asociaciones para llegar al segmento de mercado deseado?, ¿para reducir costos?, ¿para mejorar la capacidad de negociación de precios?, ¿para garantizar la constancia y la calidad de la producción?

Este análisis a profundidad de los mercados locales y regionales ayuda a evitar un error que a veces cometen las organizaciones que quieren apoyar iniciativas de empoderamiento económico de mujeres, al promover iniciativas productivas que no tienen salidas al mercado. Esto puede resultar en inversiones de recursos financieros y humanos en acciones que no son sostenibles en el tiempo.

1.5

Corroborar la información recolectada con los actores locales

Una vez se sienta seguro de haber consultado todas las fuentes secundarias y de tener toda la información disponible, acérquese a la comunidad de manera informada y corrobore que lo que se consultó está actualizado y se ajusta a la realidad. Recomendamos realizar algunas entrevistas, y/o organizar grupos focales con líderes sociales en los que se aprovechen espacios como las reuniones de las Juntas de Acción Comunal, Cabildos Indígenas, y/o Consejos Comunitarios para indagar y leer el contexto y, de esa manera, propiciar un diálogo entre los intereses priorizados para el análisis y las necesidades encontradas. Es necesario reconocer siempre el conocimiento y los saberes de la comunidad; por lo tanto, si no se confirma la información directamente con las personas y organizaciones locales, se caerán en conclusiones pobres presentadas más adelante como externalidades negativas.

También es importante comprobar la información recolectada con otros actores locales relevantes: representantes de sectores económicos y empresariales, entidades públicas, centros académicos y observatorios locales o departamentales del mercado laboral, y representantes de la cooperación internacional presentes en la zona. (Ver también la sección: mapeo de actores, abajo). Todos estos actores pueden tener información adicional no disponible en las fuentes secundarias consultadas y contar con lecturas del contexto actualizadas que pueden representar datos claves para complementar su análisis.

1.6

Realizar un diagnóstico de capacidades organizacionales

Si va a trabajar fortaleciendo a organizaciones sociales o productivas, es indispensable contar con un instrumento de medición de las capacidades organizacionales, y/o productivas con enfoque de género que esté de manera transversal, para poder tener una visión completa sobre las debilidades y necesidades. Es importante diseñar un instrumento que se adecúe a las necesidades específicas del proyecto a desarrollar, o hacer uso de herramientas construidas, como el Índice de Capacidad Organizacional -ICO-, o del instrumento desarrollado por la FIP y ONU Mujeres “*Diagnóstico de necesidades organizacionales con enfoque de género*”. Busque determinar qué tan fuerte se encuentra la organización en términos de gestión y manejo financiero, producción y comercialización, respeto de los derechos de mujeres y hombres, promoción de la inclusión y la equidad, y promoción del empoderamiento económico de las mujeres. Este tipo de herramientas le permitirá brindar un fortalecimiento acorde a cada una de las demandas que presenta la organización, y realizar un seguimiento detallado al conocer el grado de evolución o retroceso que tuvieron con su acompañamiento al finalizar el mismo.

Para proyectos con enfoque en empleabilidad, que requieren un análisis de empresas formalizadas y otras organizaciones empleadoras, herramientas como Equipares o el instrumento digital para la medición del nivel de cumplimiento con los Principios de Empoderamiento de Mujeres (WEPS tool, por su nombre en inglés), pueden revelar datos relevantes con respecto a los entornos laborales internos y su madurez en diferentes aspectos relacionados con la inclusión y equidad de las mujeres.

Recomendaciones

- *Tenga en cuenta aspectos que pueden impactar el desarrollo del trabajo y del acompañamiento organizacional, como los tiempos de elecciones nacionales, departamentales y locales que generen fractura en la continuidad de las políticas públicas nacionales, departamentales y locales, y divisiones e indisposición para trabajar o brindar información. Los tiempos de ferias y fiestas en el municipio o la región, y especialmente los tiempos concernientes a las actividades principales de las mujeres, como épocas de siembra y cosecha o recolección de los productos agrícolas y días de mercado.*

- *Antes de realizar el análisis de contexto, asegúrese de borrar todo tipo de sesgos o prejuicios, categorías previas de análisis o intuiciones personales que quieran comprobar afirmaciones anticipadas. Por el contrario, realice su lectura de contexto de manera genuina, permitiendo que todo el proceso de construcción del análisis hable por sí solo, y se permita valorar la información abstraída.*
- *Los conocimientos de las comunidades, sus experiencias y perspectivas deben ser respetados, valorados y manejados como un diálogo igualitario, pues son ellos los que están abriendo las puertas de su región para que un tercero entre y las conozca. Si existen actitudes que no les inspiran confianza, no se podrá lograr el objetivo de aterrizar el análisis de contexto a través del relacionamiento con sus líderes. Por lo tanto, en todo momento, asuma una posición abierta y honesta, y propicie claridad sobre los objetivos y alcances del análisis de contexto local que está realizando, sin caer en la creación de falsas expectativas sobre los próximos pasos.*

Paso 2

Marco normativo y de política pública

Conocer el marco normativo es necesario para verificar que la intervención que su equipo va a realizar no pasa por alto las normas en materia de protección de derechos de las mujeres, y que incluye medidas que reflejan su pleno compromiso con dicho marco normativo. Es clave conocer y entender las políticas públicas que rigen los asuntos de mercados, desarrollo económico y equidad de género en el territorio donde realizará su proyecto, y aproximarse a la institucionalidad pública local y departamental que tiene el mandato de implementar y controlarlas.

2.1

Establecer el panorama de los estándares internacionales

Para aproximarse a un panorama del marco normativo que sea lo más completo posible, empiece por revisar algunos estándares internacionales en la materia. Le sugerimos los siguientes (tabla 2):

TABLA 2
Derechos de las mujeres en instrumentos internacionales

| NOMBRE | TIPO DE DOCUMENTO | TEMA | RELEVANCIA |
|--|--|--|---|
| CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW) | Es un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 1979, que entró en vigor en septiembre de 1981. Fue ratificado por Colombia en 1981 (Ley 51). | Discriminación contra la mujer entendida como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad entre el hombre y la mujer, de (sus) derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra.” (Artículo 1). | Además de lo planteado en cuanto a eliminar la discriminación contra la mujer en las esferas del empleo (Art. 11) de la vida económica y social (Art. 13), resulta especialmente relevante que se hace referencia a las problemáticas que enfrentan las mujeres rurales así como a la importancia de su papel en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía (Art. 14). |
| CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER | Tratado adoptado en 1994 en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En Colombia fue ratificada en 1995 (Ley 248). | La violencia contra la mujer entendida como cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico tanto en el ámbito público como en el privado. | Reconoce que la violencia contra la mujer se constituye en un impedimento al ejercicio libre y pleno de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. También señala que las medidas de prevención y protección deben tener en cuenta situaciones adicionales de vulnerabilidad asociadas con su condición étnica, de migrante, refugiada o desplazada. De igual manera, alude a otras consideraciones como embarazo, discapacidad, que sea menor de edad o anciana, o que está en situación socioeconómica desfavorable, afectada por situaciones de conflictos armados o de privación de su libertad. Este tipo de criterios pueden llegar a ser relevantes a la hora de priorizar su población, así como para comprender la superposición de riesgos y vulnerabilidades que enfrentan las mujeres en los territorios. |
| CONVENIO SOBRE IGUALDAD DE REMUNERACIÓN | Convenio no. 100 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), firmado en 1951 y ratificado en Colombia en 1963. | Igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina femenina por un trabajo de igual valor; es decir, se designan tasas de remuneración fijadas sin discriminación en cuanto al sexo. | La igualdad de remuneración ha sido de especial preocupación del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. No en vano, en 1989 formuló la Recomendación General no. 13 con base en el pronunciamiento de la OIT sugiriendo a los Estados Parte la posibilidad de estudiar, fomentar y adoptar sistemas de evaluación del trabajo sobre la base de criterios neutrales en cuanto al sexo que faciliten la comparación del valor de los trabajos de distinta índole en que predominan las mujeres con los trabajos en que predominan los hombres. |

**TRANSFORMAR
NUESTRO MUNDO:
LA AGENDA
2030 PARA EL
DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015. En Colombia, el CONPES 3918 de 2018 da cuenta de la hoja de ruta para implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de las 169 metas acordadas en el marco de las negociaciones internacionales.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se materializa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible/ODS. De acuerdo con el preámbulo de la Resolución, los Objetivos son de carácter integrado e indivisible y conjugan tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

La Agenda pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas poniendo especial cuidado en que todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento (Introducción de la Resolución). En esa medida, uno de los 17 objetivos está encaminado de manera específica a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas (Objetivo 5).

Son también objetivos relevantes:

- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**DECLARACIÓN
Y PLATAFORMA
DE ACCIÓN DE
BEIJING**

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995). Con la participación de 189 gobiernos, incluido el colombiano.

Se incluyeron compromisos frente a 12 esferas de especial preocupación:

- La mujer y el medio ambiente.
- La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones.
- La niña, la mujer y la economía.
- La mujer y la pobreza.
- La violencia contra la mujer.
- Los derechos humanos de la mujer.
- Educación y capacitación de la mujer.
- Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer.
- La mujer y la salud.
- La mujer y los medios de difusión.
- La mujer y los conflictos armados.

Marco de acción que sirvió por más de 20 años como documento de referencia para orientar políticas públicas, agendas de gobierno y prioridades globales.

2.2

Conocer las normas nacionales

Hay que familiarizarse con las normas nacionales que impactan sobre los factores del contexto de la intervención en empoderamiento económico de mujeres que se va a realizar. En el marco normativo nacional son por lo menos tres las leyes que consagran derechos de las mujeres que pueden encuadrar de manera general en iniciativas de empoderamiento (tabla 3):

TABLA 3

Leyes que protegen los derechos de las mujeres en Colombia

| LEY | TEMA Y OBJETO | RELEVANCIA |
|---|--|--|
| LEY 731 DE 2002: MUJER RURAL | Mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural. | Se entiende por mujer rural toda aquella que, sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada. Se contemplaron medidas como las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Creación de cupos y líneas de crédito con tasa preferencial para las mujeres rurales de bajos ingresos. • Condiciones para el acceso de las mujeres rurales a los programas de formación profesional realizados por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-. • Titulación de predios de reforma agraria a las empresas comunitarias o grupos asociativos de mujeres rurales. |
| LEY 1257 DE 2008: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES | Adopción de normas que permitan garantizarles a todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. | Define la violencia contra las mujeres como cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. En particular se refiere al daño patrimonial como la pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores o derechos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer. El Art. 23 establece que los empleadores que ocupen trabajadoras mujeres víctimas de la violencia comprobada, y que estén obligados a presentar declaración de renta y complementarios, tienen derecho a deducir de la renta el 200% del valor de los salarios y prestaciones sociales pagados durante el año o período gravable, desde que exista la relación laboral, y hasta por un período de tres años (reglamentado mediante Decreto 2733 de 2012). |

**LEY 1413
DE 2010:
LEY DE
ECONOMÍA
DEL CUIDADO**

Regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.

Se introducen conceptos fundamentales:

- Economía del cuidado: Hace referencia al trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado.
- Trabajo de hogar no remunerado: Servicios domésticos, personales y de cuidados generados y consumidos dentro del propio hogar por las que no se percibe retribución económica directa.

El Gobierno Nacional, en cabeza del DANE integró la Comisión Intersectorial de Economía del Cuidado para liderar la definición de la Agenda Nacional de Economía del Cuidado y el Sistema Nacional de Cuidados -SINACU-.

En cumplimiento de esta norma, en la medición realizada por el DANE entre 2012-2015, se pudo establecer que de la población en edad de trabajar, las mujeres en promedio trabajaron 6.772 millones de horas anuales más que los hombres, si se tiene en cuenta el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, además del trabajo en el Sistema de Cuentas Nacionales.

Si su iniciativa incluye de manera particular a mujeres víctimas del conflicto armado, conviene que también revise la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), y la Ley 1719 de 2014 (por la cual se adoptan medidas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial de la violencia sexual asociada al conflicto armado interno).

Cuando se trata de víctimas de crímenes con ácido, álcalis o sustancias similares o corrosivas, la Ley 1639 de 2013 contempla como parte de la ruta de atención integral que se implementen mecanismos para proporcionar ocupación laboral o continuidad laboral.

Adicionalmente, existen otro tipo de disposiciones que también incentivan proyectos de los que podrían beneficiarse las mujeres, como las llamadas “Obras por impuestos” que fueron reglamentadas por la reforma tributaria de 2016 (Ley 1819 de 2016) y el Decreto 1915 de 2017 y según las cuales las empresas pueden pagar hasta el 50% de su impuesto a la renta y complementarios a través de la ejecución y entrega de un proyecto de inversión para el mejoramiento, dotación o construcción de infraestructura de educación y salud pública, energía, agua potable y alcantarillado o infraestructura vial en los 344 municipios que constituyen las zonas más afectadas por el conflicto -ZOMAC-. La Agencia de Renovación del Territorio -ART- es responsable de la conformación y gestión del respectivo Banco de Proyectos, así como de coordinar con los ministerios.

2.3

Hacer el balance de políticas públicas

Identifique las políticas públicas vigentes a nivel nacional o regional que son favorables al empoderamiento económico de mujeres en zonas rurales para identificar las prioridades o estrategias que se privilegian desde el sector público y que pueden traducirse en oportunidades. Las entidades con las competencias para asumir su implementación pueden llegar a constituirse en socios o aliados de su iniciativa. Estos son los pasos mínimos a seguir:

- Un punto de partida clave para ello es consultar los Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las mujeres. De especial relevancia es todo lo relativo con dos de sus estrategias: por un lado, el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y la eliminación de barreras para posibilitar su plena participación en el mercado laboral tomando en cuenta la diversidad urbano/rural y étnica. De esta estrategia son responsables el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas y Energía, SENA, Departamento para la Prosperidad Social -DPS-, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, DANE, Consejería Presidencial de Derechos Humanos, la Vicepresidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación -DNP- y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.
- Por otro lado, está la estrategia de fomento del acceso y uso a la propiedad y recursos productivos para las mujeres, que tiene como entidades responsables de su implementación al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fondo para el financiamiento del sector agropecuario -Finagro-, Ministerio de Cultura, Ministerio del Interior, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agencia Nacional de Tierras, Banco Agrario, DPS y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.
- Identifique que algunas entidades cuenten con áreas y programas específicos. En el caso del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, está el Programa Mujer Rural, que tiene como objeto “mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, su núcleo familiar y sus comunidades y de esta manera contribuir con la reducción de la pobreza rural”.
- Por su parte, el Ministerio del Trabajo, con el apoyo del PNUD y la participación de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, lidera el Programa de Certificación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género -SGIG- Equipares,

con el cual se distingue a las empresas que hayan implantado e implementado el SGIG mediante un proceso de certificación en pro de transformaciones culturales para el logro de la igualdad de género en las empresas.

A nivel departamental y/o municipal, revise documentos de política pública tales como el Plan de Desarrollo, Planes Operativos Anuales de Inversión -POAI-, Plan de Acción Territorial (aprobado por el Comité de Justicia Transicional) y Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET (aplica sólo en los 170 municipios priorizados). Tenga en cuenta los siguientes criterios para realizar un balance rápido del alcance de cada uno de los documentos de política pública frente al empoderamiento económico y la empleabilidad de las mujeres, así como para determinar las posibles oportunidades y alianzas, especificados en la tabla 4.

TABLA 4.

Herramienta para el balance de documentos de política pública a nivel territorial

| CONTENIDOS CONCEPTUALES Y DE ENFOQUE | SI | NO |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Los principios o enfoque que orientan el documento incluyen el enfoque de género y/o se refieren a los derechos humanos de las mujeres | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| El diagnóstico incluye datos desagregados para hombres y mujeres | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Se describen necesidades/problemáticas que enfrentan las mujeres en diferentes ámbitos y/o derechos: salud, educación, vivienda, acceso a servicios públicos, participación | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Se abordan de manera particular las inequidades o brechas que enfrentan las mujeres y que afectan su acceso a ofertas de empleabilidad o empoderamiento económico, como por ejemplo brecha salarial, división del trabajo con base en estereotipos y roles de género, y economía del cuidado | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Se menciona a la violencia económica o patrimonial como parte de las violencias contra las mujeres que se presentan en el territorio | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Se alude a las políticas públicas de equidad de género para mujeres ya existentes a nivel departamental o municipal o se plantea que serán formuladas | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS | SÍ | NO |
| Los objetivos aluden de manera explícita y diferencial a las mujeres y/o sus derechos | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Se contemplan estrategias o líneas de acción orientadas al empoderamiento económico o empleabilidad de mujeres | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Hay estrategias o líneas de acción dirigidas a organizaciones de mujeres en materia de emprendimiento | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Los proyectos/acciones específicas para inclusión económica o empleabilidad de mujeres hacen parte de estrategias o líneas de acción más amplias orientadas a organizaciones campesinas, productivas y microempresas | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Los indicadores y metas se expresan en número de beneficiarios/as (desagregados por sexo); número de proyectos destinados a mujeres u organizaciones de mujeres; actividades realizadas con mujeres u organizaciones de mujeres | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| La arquitectura institucional responsable del plan de acción incorpora a entidades con competencias y capacidades para implementar las actividades dirigidas a las mujeres y/o se plantea su fortalecimiento técnico | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| El presupuesto o plan de financiamiento incluye recursos destinados específicamente a costear los proyectos/programas orientados al empoderamiento económico o la empleabilidad de las mujeres | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| La cobertura geográfica de los proyectos/programas incluye municipios/veredas/corregimientos donde hay iniciativas/emprendimientos liderados por mujeres u organizaciones de mujeres | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

Paso 3

Mapeo de actores

El mapeo de actores le permitirá identificar a todas las entidades, organizaciones y personas que pueden intervenir en la planeación, diseño e implementación de una iniciativa en torno al empoderamiento económico de mujeres o su inclusión laboral, de manera directa (como beneficiadas/os y aliados estratégicos locales de su intervención), e indirecta (aquellos actores que puedan impactar o ser impactados por su proyecto sin estar involucrados activamente en sus actividades).

Este no es un simple listado de los diferentes actores, sino un método a través del cual también se indaga por las capacidades, intereses e incentivos de los que son claves (Tapella, 2007). Algunas de las preguntas que el mapeo de actores locales debe ayudar a responder son:

- ¿Quiénes son los afines al tema y quiénes no?
- ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores? ¿Quién presiona y por qué?
- ¿Quién no es escuchado?
- ¿Existen relaciones de cooperación o de conflicto entre actores?

La importancia del mapeo de actores radica en que permite comprender la realidad en la que intervendrá con su iniciativa de empoderamiento económico e inclusión laboral de mujeres y con ello diseñar estrategias de actuación. En otras palabras, es una herramienta que contribuye a reconocer los comportamientos de los actores que juegan un papel en el escenario objeto de examen, de forma tal que se pueda garantizar el mayor y mejor apoyo de su propuesta de proyecto (Ministerio de Salud y Protección Social & Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -FONADE-, 2011).

A continuación, se describen los pasos a tener en cuenta para la elaboración del mapeo de actores claves:

3.1

Definir los objetivos del mapeo

Asegúrese de tener claridad sobre qué información desea obtener con el mapeo y para qué va a usarla. Algunos de los objetivos para realizar un mapeo pueden ser: identificar el nivel de interés y/o conocimiento que tienen los actores sobre la temática priorizada; comprender cuáles son los actores que tienen influencia sobre la opinión pública de la sociedad local y los públicos involucrados directa o indirectamente en la acción a realizar; analizar el tipo de relaciones que predominan entre entidades públicas, sector privado y sociedad civil, y determinar los actores que pueden apoyar u obstaculizar el desarrollo del proyecto, entre otros (Ortiz, Matamoro & Psathakis, 2016).

3.2

Definir los actores a incluir en el mapeo

Determine qué tipo de actores es necesario incluir en el mapeo: instituciones públicas o privadas con impacto sobre el empoderamiento económico de las mujeres y su inclusión laboral, financiadores o aliados para la ejecución del proyecto, potenciales beneficiarios de la iniciativa, etc. Además, debe establecer el ámbito de acción de los actores que van a ser mapeados: local, regional y/o nacional.

3.3

Diseñar la herramienta de mapeo

Una vez definido el/los objetivos, elabore una matriz con sus respectivas secciones y campos de clasificación de la información. Esto con el fin de definir los criterios a tener en cuenta al momento de identificar y priorizar a los actores estratégicos. Algunos de los elementos que debe contener esta matriz son:

Perfil del actor: Pertenece al sector público, privado, académico, sociedad civil, medios de comunicación, cooperación internacional.

Cobertura geográfica/jurisdicción: Área de intervención del actor: nacional, regional o local.

Experiencia: Trabajo previo realizado en los temas contemplados por el proyecto y sus logros.

Relevancia para el proyecto: El actor es emisor de normatividad clave para el proyecto, fuente de información, potencial aliado, posible financiador de actividades de proyecto, o varias de estas a la vez.

Relacionamiento: Tipos y niveles de relaciones existentes con otros actores.

En la tabla 5, a manera de ejemplo, se presenta una matriz de mapeo de actores que se le puede servir de guía.

| SECTOR | ORGANIZACIÓN | VÍNCULO CON EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES Y PAZ | RELEVANCIA PARA EL PROYECTO | CONTACTADO SI / NO | DATOS DE CONTACTO | PÁGINA WEB |
|--|--------------|---|-----------------------------|--------------------|-------------------|------------|
| ASOCIACIONES PRODUCTIVAS MIXTAS MUJERES Y HOMBRES) | | | | | | |
| SECTOR PRIVADO | | | | | | |
| ACADEMIA Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN | | | | | | |
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL | | | | | | |
| ESPACIOS MULTI-ACTOR | | | | | | |
| OTROS (SEGÚN RELEVANCIA PARA SU PROYECTO) | | | | | | |

3.4

Elegir los actores relevantes para la inclusión en el mapeo

Para elegir los actores relevantes y construir los contenidos del mapa, consulte distintas fuentes de información como documentos oficiales, normativa, acuerdos, convenios, tratados, prensa, información de proyectos anteriores asociados al tema y entrevistas a organizaciones relacionadas con el empoderamiento económico e inclusión laboral de mujeres y a actores con conocimiento de las realidades locales. Las entrevistas son importantes si se tiene en cuenta que no toda la información necesaria para identificar actores claves se encuentra por escrito ni en línea, especialmente si se trata de contextos rurales y aislados.

Con estos insumos, elabore la versión preliminar del mapeo de actores, la cual se recomienda socializar con una o varias contrapartes que tengan experiencia en el ámbito de interés, así como conocimiento actualizado del contexto local. Esto con el objetivo de profundizar sobre las experiencias y proyectos que la institucionalidad, el sector privado y la sociedad civil desarrollan en torno al empoderamiento económico y la inclusión laboral de mujeres en los territorios, conocer las lecciones aprendidas de las intervenciones que estos actores ya realizaron en la materia, e identificar actores claves adicionales.

Una vez revisadas las fuentes documentales y realizadas las consultas con actores locales, sistematice la información en una herramienta que sea de fácil comprensión y permita el seguimiento y la introducción de datos actualizados a la medida que se vaya desarrollando su intervención. Tenga en cuenta el contexto cambiante en que las acciones para el empoderamiento económico de mujeres en escenarios de vulnerabilidad socioeconómica y afectados por conflicto y violencias a menudo se desarrollan, y los aprendizajes que su equipo de trabajo adquirirá. La herramienta diseñada en el paso 3 (Gráfica 6), ajustada y complementada con características de los actores que son de especial relevancia para su proyecto, puede servir como instrumento para este propósito.

3.5

Identificar las características y la calidad de las relaciones sociales de los actores

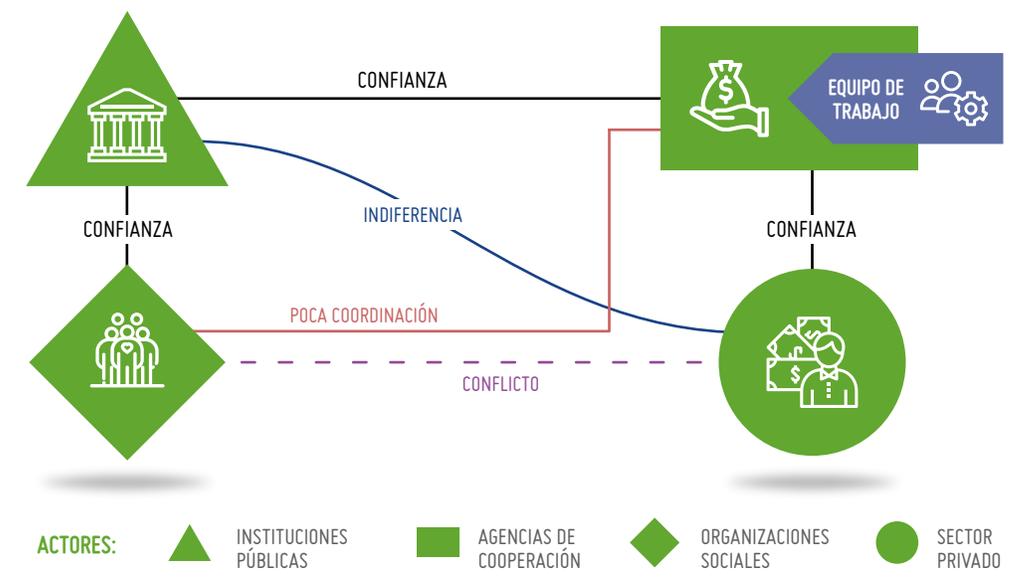
Con la información ya clasificada, realice un análisis cualitativo de las instituciones, empresas o grupos de individuos que permita comprender los siguientes aspectos:

- Nivel de conocimiento de los actores frente a la inclusión y equidad de género

- Actitudes de los actores
- Quién posee información, recursos y experiencia
- Capacidad de influencia de los actores en torno al empoderamiento económico y la inclusión de mujeres
- Nivel de articulación de los actores (relación fuerte de coordinación y trabajo conjunto; relación débil con poca o casi ninguna coordinación o relación de conflicto)
- En un contexto de conflicto, cuál es el rol de los actores en relación con el conflicto
- Percepción o postura que pueden tener los actores frente al equipo del proyecto

Para el análisis del nivel de articulación de los actores, resulta útil realizar un modelo relacional como el siguiente:

Gráfica 2
Modelo relacional



Este modelo le facilitará el entendimiento de las entidades, instituciones u organizaciones a las que debe involucrar en las etapas de diálogo, saber con cuáles puede construir en conjunto el programa de acción, y reconocer cuáles son los actores con los que debe negociar y con los que no podrá coordinarse para poner en marcha las actividades que se diseñen.

Recomendaciones

- *Realice entrevistas semi-estructuradas a las organizaciones relacionadas con el empoderamiento económico e inclusión laboral de mujeres, que permitan la clasificación y comparación de la información recogida. De esta forma, además, se puede generar un diálogo entre las dos partes del ejercicio y profundizar en las características específicas del actor. Estas entrevistas deben estar diseñadas de tal forma que se pueda hacer un análisis del punto de vista político, programático y estratégico del actor, así como de su estructura, intereses, interacción y conflictos con relación a otros.*
- *El vocabulario utilizado para consignar la información en la herramienta de sistematización debe ser fiel al empleado por las fuentes documentales y los encuestados.*
- *Tenga siempre un acercamiento con los actores del nivel nacional (gobierno central, la cooperación internacional y algunos actores económicos), pues muchas de las acciones que se dan a nivel local, hacen parte de una estrategia de un orden mayor.*
- *No excluya en ningún caso a la institucionalidad local y regional, pues, si bien pueden existir muchos otros actores relevantes para la iniciativa planteada, el apoyo de las instituciones públicas es fundamental.*
- *Mapee a los gremios de mayor importancia en los territorios, pues estos generalmente son los que motivan la participación del sector privado en las dinámicas de proyectos relacionados con el empoderamiento económico y la inclusión laboral de mujeres.*
- *Actualice con frecuencia el mapeo de actores que se hace en determinado momento. Esto debido a que la realidad es cambiante y a que el rol y las relaciones sociales entre los actores pueden modificarse, bien sea por cambios en el contexto, la presencia de nuevos actores o por cambios en la misma estructura del agente priorizado.*

Paso 4

Preparación y planeación de la acción

Tomando como insumos los diagnósticos realizados en los pasos anteriores (análisis de contexto, identificación del marco normativo relevante para la acción y mapeo de actores), lo siguiente es proceder con la planeación de la acción.

Para organizar las diferentes fases de su intervención a favor del empoderamiento económico de las mujeres existe una amplia cantidad de modelos de planeación, como el modelo del marco lógico, que es una herramienta común en el ámbito de la cooperación internacional (por ejemplo: Ortegón, Pacheco & Prieto, 2005), o el ciclo PHVA (Planear-Hacer-Verificar-Actuar (Deming, 1989)), que se usa frecuentemente para la gestión de proyectos en ámbitos empresariales. En esta fase, usted debe definir qué formato de planeación se ajusta mejor a las necesidades de su organización y contexto. Como mínimo, la planeación de su proyecto debe contemplar los siguientes componentes: definición de las transformaciones que se quieren lograr (con objetivos e indicadores de impacto y resultados); implementación y –de manera paralela– monitoreo y seguimiento de las actividades ejecutadas y de sus efectos previstos y no previstos en el contexto de intervención; vinculación de actores estratégicos para colaborar en la implementación y en la estrategia de sostenibilidad de las acciones a mediano y largo plazo; evaluación participativa de la intervención, en donde se vincula a las mujeres involucradas y otros grupos de interés directa e indirectamente afectados acciones para la sostenibilidad, e identificación de lecciones aprendidas que se pueden incluir en fases futuras.

Teniendo en cuenta que las intervenciones para la promoción del empoderamiento económico de mujeres muchas veces afrontan grandes retos con respecto a estabilidad del contexto, el respeto de tiempos y plazos predeterminados y capacidad de monitoreo y evaluación —para mencionar solo algunos—, es recomendable usar un modelo de planeación de su iniciativa que sea lo suficientemente flexible para adaptarse a situaciones cambiantes y riesgos imprevistos.

A continuación, se describen algunos pasos claves de la planeación de su iniciativa de empoderamiento económico de mujeres.

4.1

Determinar las características del escenario para la transformación

Con base en los pasos anteriores de análisis de contexto general, identificación de la normatividad y políticas públicas relevantes para su proyecto y mapeo y priorización de actores, determine qué tan favorable es el escenario local para la promoción del empoderamiento económico de las mujeres en el área priorizada. Para esto, puede usar la Matriz de escenarios para la transformación (tabla 6):

TABLA 6

Matriz de escenarios para la transformación

| FACTOR | ESCENARIO | | |
|---|------------|----------|-----------------|
| | FAVORABLE* | NEUTRO** | DESFAVORABLE*** |
| Presencia de actores estratégicos | | | |
| Políticas e instituciones públicas | | | |
| Capacidades de los actores | | | |
| Entorno socio-cultural | | | |
| Voluntad política | | | |
| Presupuestos disponibles | | | |
| Articulación de actores | | | |
| <p>* Favorable: Propicio para la transformación a favor del empoderamiento económico de las mujeres ** Neutro: Existen barreras pero también impulsores de transformación *** Desfavorable: Existen barreras importantes que frenan la transformación</p> | | | |

La organización de la información recolectada en esta matriz —que se puede ampliar y ajustar acorde a las necesidades de su proyecto— le ayudará en los pasos siguientes en la definición de los avances de la transformación que se quiere lograr y de la ruta de intervención más adecuada.

4.2

Definir las y los beneficiarios directos e indirectos con sus características y necesidades

En este paso de la definición de las poblaciones específicas que se beneficiarán de su proyecto, como ya se anotó en la sección de Análisis de contexto, es necesario completar el análisis general que realizó en la fase exploratoria, con un diagnóstico específico de la población beneficiada. Este diagnóstico debe identificar las características de la población de mujeres con quienes se va a trabajar (trabajadoras de una empresa, en el caso de que el enfoque sea inclusión laboral en organizaciones privadas o públicas, emprendedoras o productoras rurales, en el caso de que sea en los emprendimientos productivos) y de otros grupos involucrados como hombres que lideran las fincas o directivos en una empresa. Analice las necesidades y aspiraciones de las y los beneficiarios directos e indirectos, así como las oportunidades que se puedan potenciar mediante la intervención planeada.

Si su intervención estará enfocada en el acompañamiento y fortalecimiento de organizaciones, y en la fase exploratoria no ha realizado el diagnóstico de capacidades organizacionales con enfoque de género (ver sección Análisis de contexto), este es el momento de hacerlo. Asimismo, es importante hacer un diagnóstico de las capacidades, actitudes y la disposición de apoyar o colaborar con las actividades del proyecto de las poblaciones indirectamente involucradas y afectadas, como los hombres en el entorno familiar, social o laboral de las mujeres beneficiadas del proyecto.

En este paso, identifique cómo los factores del contexto de tipo económico, social, cultural y político impactan en el nivel micro sobre las mujeres objetivo de su proyecto. Para esto, haga preguntas como:

- ¿Qué acceso tienen las mujeres objetivo al mercado?
- ¿Cuáles son las principales actividades económicas a que se dedican?
- ¿Qué porcentaje se encuentra en situación de desplazamiento por el conflicto armado o afectadas por otros hechos victimizantes?
- ¿Las mujeres rurales beneficiadas son dueñas de las fincas o cuentan con medidas de restitución de tierras?
- ¿Cuál es el tiempo que dedican las mujeres a actividades del hogar, de cuidado, y de laborales en la finca que no son netamente productivas (por ejemplo, limpieza de las instalaciones, preparación de comida para los trabajadores, etc.)?

Con los datos recolectados mediante el diagnóstico a profundidad de las capacidades organizacionales y afectación a nivel individual por los factores presentes en el contexto, usted contará con insumos importantes para definir las transformaciones que aspira generar con su intervención.

Por último, compruebe las brechas entre percepciones externas y realidad local. Un error común en proyectos enfocados en el empoderamiento económico de mujeres es la falta de corroborar “lugares comunes” y quedarse en lecturas demasiado superficiales o percepciones basadas en “lo obvio”, pero no en las realidades difíciles de detectar a primera vista. Por ejemplo:

- Los proyectos productivos tienen carencias básicas que no siempre se mencionan en planes de negocios formulados con ayuda externa;
- Los servicios financieros que existen para hombres y mujeres por igual, en la práctica no benefician a las mujeres por el tipo de actividades económicas que ellas realizan (por ejemplo, el seguro en caso de pérdida de la cosecha por fenómenos naturales no cubre la afectación de los ingresos de las mujeres, cuyo negocio depende de la venta de productos finales);
- El representante legal de una asociación productiva y quién siempre la representa en espacios de toma de participación y decisiones externos es hombre, pero quienes en realidad hacen el trabajo son mujeres;
- Una organización productiva no manifiesta abiertamente que alterna la producción de cultivos de frutos o legumbres legales con la producción de hoja de coca, lo cual puede ser una barrera para el acceso a créditos, apoyos técnicos de organizaciones como cámaras de comercio y financiación desde cooperación internacional.

4.3

Identifique la problemática a atender y la meta para su transformación

Priorice las principales problemáticas que se quieren abordar y determine de qué manera se pretende aportar a su solución. Teniendo en cuenta el escenario para la transformación identificado en los diferentes factores presentes en el área de intervención, la problemática abordada y la solución programada pueden ser más o menos ambiciosas. Por ejemplo, en una zona históricamente apartada de las dinámicas económicas regionales o nacionales, con un mercado poco desarrollado, bajos niveles

de conocimiento y sofisticación productiva y patrones culturales adversos a la participación económica de las mujeres en igualdad de condiciones, es poco viable aspirar al logro de importantes avances en la inclusión de mujeres productoras a corto plazo. En contraste, contextos rurales que, aunque presenten brechas importantes en igualdad y participación de mujeres, sí cuenten con una capacidad organizativa sólida entre las productoras agrícolas y avances significativos en su autonomía económica frente a los hombres, pueden ser escenarios más propicios para cambios a corto y mediano plazo.

En este paso, defina los ámbitos donde la intervención programada puede tener mayores impactos. Esto no solo depende de los factores y actores presentes en el contexto, sino de las capacidades y limitaciones (de presupuesto, recursos humanos, tiempos etc.) de su organización y sus aliados de proyecto. Como lo demuestra el modelo de los 7 agentes para el empoderamiento económico de mujeres del UNHLP, lograrlo es complejo e involucra transformaciones en diferentes niveles, sectores y factores. Sin dejar de ser ambiciosos con respecto a la meta y los objetivos que se quiere cumplir, es importante que su proyecto concentre los recursos disponibles en donde puede generar los cambios más significativos.

Por todo lo anterior, la transformación deseada —o “*teoría de cambio*” (HIVOS, 2014)— debe ser viable, pertinente, medible y alcanzable en el plazo disponible, en función de las características específicas del escenario local. La favorabilidad al cambio del escenario de intervención determina los indicadores de resultado e impacto que usted debe identificar para poder medir el éxito de la intervención. Además, desde los inicios de la planeación de su proyecto, se deben incluir acciones para garantizar la sostenibilidad de las transformaciones después de finalizar la iniciativa. Estos aspectos se describen con más detalle abajo.

4.4

Identificar factores que afectan la confianza y la legitimidad de su acción

En la fase de planeación de su proyecto, identifique los impactos que tendrá su presencia como organización operadora, pues el éxito de las transformaciones que quiere lograr depende, en gran medida, de la legitimidad social y la confianza que genera su presencia en la comunidad. El enfoque de acción sin daño (Fundación para la Cooperación Synergia et. al., 2011; CDA Collaborative Learning Projects, 2004), incluido en los Principios de acción de esta guía, tiene como premisa que ningún actor y ninguna acción externa son neutros, y la mera presencia de su organización y su interacción con actores locales puede influir en las dinámicas sociales y de conflictos locales presentes. En este diagnóstico es importante hacerse preguntas como:

- ¿Cómo perciben las mujeres y los hombres, las entidades locales, líderes comunitarios, empresas locales y otros actores involucrados, mi organización y mi presencia?
- ¿Cuál es su postura frente a los objetivos y actividades que vamos a desarrollar?
- ¿Qué experiencias previas han tenido con operadores de proyecto externos?
¿Su evaluación ha sido positiva o negativa?

Si este análisis arroja percepciones o actitudes no favorables hacia su organización o las actividades proyectadas, es importante incluir acciones en el diseño del proyecto (de sensibilización, de construcción de confianza, de definición conjunta de actividades con la comunidad, etc.), que aporten a la superación de resistencias que puedan existir.

4.5

Definir las actividades de proyecto

Con base en los pasos anteriores, proceda con el diseño de las actividades de proyecto que se ajusten a las necesidades y oportunidades locales y llevarán al cumplimiento de las transformaciones definidas. En la medida de lo posible, incluya en este ejercicio a las poblaciones beneficiarias y a otros grupos indirectamente involucrados que serán claves no solo para el éxito de las acciones, sino en la definición de los contenidos de las actividades y la metodología de implementación.

Si su intervención consiste en el trabajo con organizaciones locales, incluya los resultados arrojados por el diagnóstico organizacional realizado en la fase previa, en el diseño de las actividades. De igual manera, incorpore, desde un principio, acciones para desarrollar y fortalecer las capacidades de autogestión de las mujeres y comunidades locales con el propósito de promover la sostenibilidad de las actividades y resultados a mediano y largo plazo. Por ejemplo, puede ser pertinente incluir actividades enfocadas al desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la vocería e incidencia ante entidades locales, regionales y nacionales que faciliten el logro de apoyos financieros, técnicos y otros de las iniciativas lideradas por las mujeres beneficiadas, capacidades de formulación de proyectos y presupuesto, o capacidades de comunicación y relacionamiento con empresas y otros actores del sector productivo para ampliar las oportunidades de que estos actores vinculen a las asociaciones productivas de mujeres a sus cadenas de suministro.

4.6

Vincular a actores estratégicos locales

Debido a la duración y los recursos limitados de la mayoría de los proyectos, vincule a actores estratégicos que puedan ayudar a garantizar su sostenibilidad a mediano y largo plazo. Con base en el mapeo de actores realizado en la fase exploratoria, en esta etapa se deben realizar actividades para asegurar el compromiso de los actores locales relevantes. La organización de mesas de trabajo, foros o espacios de articulación alrededor del tema priorizado, son estrategias potentes para lograr que diferentes actores locales se encuentren para dialogar e identificar oportunidades de colaboración y logro de objetivos comunes.

En estos espacios, procure facilitar el encuentro entre actores presentes en el mismo territorio que no se hayan sentado alrededor de una mesa juntos. Para esto, retome el mapa de actores realizado en la fase anterior para identificar cuáles se complementan para aportar a la exitosa implementación y sostenibilidad de su proyecto. Abra el panorama a otros que puedan estar interesados en el tema del empoderamiento económico de mujeres, más allá de las organizaciones que ya son expertas en equidad de género. Las experiencias en terreno demuestran que, muchas veces, entidades establecidas y con gran poder de convocatoria e impacto, como por ejemplo gremios o asociaciones productivas regionales, tienen un interés latente en la inclusión de mujeres en el lugar de trabajo o las cadenas de suministro de sus empresas asociadas, pero no cuentan con los canales y contactos para lograrlo; o también entidades financieras locales y regionales tienen interés en desarrollar productos para mujeres rurales pero no poseen los conocimientos suficientes para el diseño de una oferta que se ajuste a sus necesidades.

Una vez identificados y contactados los actores estratégicos locales, diseñe espacios y metodologías para la construcción de agendas colectivas alrededor de la estrategia de intervención definida. Desarrolle acciones que promuevan la definición de oportunidades de sinergia y colaboración aun cuando los recursos económicos sean escasos. Es importante siempre ser creativos en las actividades para la vinculación de actores a la iniciativa; por ejemplo, modalidades como el voluntariado corporativo, mentoría (acompañamiento desde una organización experta a iniciativas de emprendimiento locales o a mujeres trabajadoras para promover su desarrollo y crecimiento profesional), vinculación de practicantes universitarios, bancos de experiencias, o intercambios entre organizaciones para la presentación de buenas prácticas que inspiran, son acciones que generalmente no requieren mayores inversiones de recursos. De cualquier

forma, promueva que sean los actores locales mismos quienes propongan acciones y estrategias que se adapten a sus posibilidades, y que se vinculen nombres a acciones, logrando que las estrategias propuestas tengan un doliente que se comprometa a su implementación, independientemente de su presencia como promotor de la iniciativa.

4.7

Definir la necesidad de fortalecimiento en capacidades de género

Como parte del diseño de las actividades, identifique la necesidad de preparación de los actores aliados en temas de género para que puedan acompañar efectivamente la acción. Un riesgo presente en muchos contextos es que, si bien existe el interés y el compromiso con la promoción del empoderamiento económico de mujeres en diferentes sectores, falta la capacidad y la preparación real en temas de inclusión y equidad de mujeres en el ámbito laboral y productivo, derechos de las mujeres y prevención de violencias de género. Por ejemplo, una organización experta en microfinanzas que se vincula al proyecto para dictar capacitaciones a mujeres y hombres productores, pierde impacto si los contenidos desconocen las barreras que afrontan las mujeres en el acceso a créditos y otros productos financieros esenciales, o el envío de un equipo de ingenieros agrónomos a una comunidad rural puede surtir efectos contrarios a lo planeado si estos no cuentan con capacidades de manejo de estereotipos sobre roles de género en las fincas. Si usted no incorpora acciones de transferencia de conocimientos en temas de inclusión y equidad de mujeres y hombres que los aliados locales no manejan, corre el riesgo de reafirmar patrones existentes que excluyen a las mujeres del mercado con su proyecto, en vez de transformarlos.

4.8

Definir indicadores de impacto con enfoque de género

Incluya el enfoque de género en la definición de los indicadores de resultado (los logros tangibles y cuantitativos), e indicadores de impacto (cambios generados en la comunidad, el mercado, etc.). Estos indicadores deben adaptarse al contexto específico de su proyecto y objetivos. En la matriz a continuación (tabla 7) incluimos algunos ejemplos de indicadores de resultado e impacto, que usted puede adaptar y complementar acorde a sus necesidades:

TABLA 7
Ejemplos de indicadores de resultado e impacto con enfoque de género

| ÁMBITO DE IMPACTO SOBRE EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES | EJEMPLOS DE INDICADORES: CAMBIOS POSITIVOS REGISTRADOS EN FACTORES COMO... |
|--|--|
| AVANCE ECONÓMICO | <ul style="list-style-type: none"> • Proporción de los ingresos familiares que aportan las mujeres. • Capacidad financiera de las mujeres de comprar su primera cabeza de ganado. |
| ACCESO Y CONTROL SOBRE RECURSOS | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres de la comunidad que poseen bienes productivos (tierra, animales, maquinaria), frente a los hombres. • Número de mujeres que son propietarias de sus negocios. • Participación de mujeres en cargos directivos de empresas locales. • Control de las mujeres sobre cómo gastar ahorros o ingresos de la finca. |
| PODER DE DECISIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Participación de las mujeres en las principales decisiones del hogar (compras grandes, inversiones en educación etc.). • Liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones de negocio en su asociación productiva. • Porcentaje de mujeres que forman parte de sindicatos y negociaciones colectivas frente a los hombres. |
| AUTONOMÍA EN EL ÁMBITO PRODUCTIVO Y LABORAL | <ul style="list-style-type: none"> • Valorización en la comunidad de la participación activa de mujeres en espacios de negocio. • Confianza en el relacionamiento con entidades públicas y privadas. • Capacidad de negociación de las mujeres. • Habilidades de presentación pública. |

Si su proyecto se desarrollará en contextos afectados por el conflicto, defina indicadores que midan cambios en la vulnerabilidad y capacidad de resiliencia de mujeres y hombres ante los riesgos e impactos de conflicto y violencia. Incluimos algunos ejemplos (tabla 8):

TABLA 8**Ejemplos de indicadores que miden la resiliencia ante el conflicto y la violencia****CAPACIDAD DE AFRONTAR RIESGOS DE CONFLICTO Y VIOLENCIA**

ÁMBITO DE IMPACTO SOBRE LA SEGURIDAD EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESDE LAS MUJERES

EJEMPLOS DE INDICADORES: CAMBIOS POSITIVOS REGISTRADOS EN FACTORES COMO...

Capacidad de mujeres de visitar a amigos, familiares y socios de negocio

Tasas de acoso contra mujeres en el entorno de trabajo

Riesgo de abuso, asalto, atracos en vías de acceso a la finca o el lugar de trabajo

Uso libre de los medios de comunicación (teléfono, tecnología digital, radios)

Incidentes de seguridad (amenazas, persecución, asesinato) de hombres y mujeres defensores ambientales en áreas de influencia empresariales

Recomendaciones

- *Si su proyecto se desarrolla en un contexto de conflicto, incluya actividades enfocadas a la promoción de la reconciliación y la superación de traumas que las experiencias directas e indirectas puedan haber causado en las y los beneficiarios del proyecto. En cualquier contexto, es importante prestar atención a vivencias de las mujeres en relación con violencias de género en su ámbito familiar, social, o laboral (en una empresa o en una asociación productiva, según el caso). Se recomienda incluir acciones para la gestión de conflictos a nivel interno (entre los miembros de una asociación, grupo de mujeres, etc.).*
- *Puede existir la percepción en las comunidades locales de que el empoderamiento económico de las mujeres lleva a la pérdida de poder de los hombres, lo que genera resistencias frente a la participación en la iniciativa. Existen experiencias encontradas frente a la relación entre mayores ingresos y autonomía económica de las mujeres y su vulnerabilidad ante conflictos e, incluso, violencias de género en la finca familiar o su familia. Si bien en*

algunos contextos las mujeres han manifestado que su mayor autonomía económica les ha dado mayor capacidad para afrontar conductas violentas de sus esposos, en otros escenarios puede ocurrir lo contrario. Por todo lo anterior, en la fase de planeación de su proyecto, identifique cuál es la actitud de los esposos y otros miembros familiares, autoridades locales, líderes comunitarios o religiosos, etc.

- *Aún si su intervención estará enfocada en las mujeres como población participante y beneficiada, es clave incluir a los hombres para lograr su sensibilización sobre los temas de empoderamiento económico y derechos de las mujeres y la superación de resistencias que puedan sentir. También es importante entender que las fincas rurales suelen ser economías familiares donde los aportes de las mujeres y los hombres se complementan y, en caso de acciones para la empleabilidad de mujeres trabajadoras, que el manejo de los gastos del hogar es un tema que concierne a las mujeres como a los hombres.*
- *A partir de los insumos obtenidos en la fase de análisis de contexto y del mapeo de actores, asegúrese de que la acción a implementar no signifique una carga más para las organizaciones rurales beneficiadas o las organizaciones empresariales, que pueda impedir una participación constante por parte de las y los beneficiadas/os. En este mismo sentido, evite la duplicidad de esfuerzos con otras agencias o programas que estén acompañando o fortaleciendo los mismos temas.*
- *Los diagnósticos organizacionales con perspectiva de empoderamiento económico se suelen enfocar en diferencias en poder y participación en la toma de decisiones entre hombres y mujeres. Sin embargo, también es importante tener en cuenta factores de poder y participación que puedan existir en asociaciones de solo mujeres. Por ejemplo, en muchas organizaciones de mujeres es difícil que las más jóvenes lleguen a posiciones de toma de decisiones en juntas directivas dominadas por lideresas de viejas generaciones. También es clave potenciar en un grupo de edades muy diversas, las diferentes competencias presentes en mujeres de diferentes edades; por ejemplo, mujeres jóvenes que han tenido la oportunidad de estudiar y adquirir conocimientos de temas de mercadeo, innovación y ventas, que pueden aunar esfuerzos con mujeres de edades avanzadas que han liderado fincas durante décadas y quienes, con niveles de educación bajos, tienen mucho conocimientos de los cultivos, los ciclos productivos y gestionar riesgos relacionados con adversidades de clima.*

Paso 5

Implementación de la acción

Dependiendo del objetivo y el contexto específico de la acción planeada, se deben diseñar e implementar las metodologías y herramientas adecuadas para lograr el éxito de las actividades de proyecto y del proceso de su implementación. En esta fase resulta clave el seguimiento a los indicadores de resultado e impacto. A continuación, se describen algunos pasos que usted puede realizar, paralelamente y de forma continua, para vigilar el buen desarrollo de las actividades.

5.1

Planear e implementar talleres y otras actividades a la medida de las características locales

Diseñe las actividades de su intervención acorde a las características sociales, culturales, educativas y de relacionamiento social intergrupales que usted identificó en la fase anterior. Por ejemplo, a la hora de planear un taller, es importante hacerse preguntas como:

- ¿Cuál es el nivel de alfabetización de las y los participantes y que metodologías se pueden diseñar para que en un mismo grupo todas y todos, independientemente de su nivel de escolaridad, participan de manera activa y significativa?
- ¿Existen tensiones entre las mujeres trabajadoras o las organizaciones productoras que participan en las actividades que puedan impactar el logro de los objetivos pedagógicos? ¿Qué acciones previas a las primeras actividades de proyecto debemos realizar para generar confianza entre las y los beneficiarias/os y entre estos, y nuestra organización?

5.2

Prestar especial atención a factores que dificultan o facilitan la participación de las mujeres

Tal como se enfatizó en la descripción de los principios de acción que deben guiar de manera transversal cualquier intervención para el empoderamiento económico de mujeres, el enfoque de género debe reflejarse en todos los pasos. Por ejemplo, a la hora de programar las actividades que requieren la participación de las mujeres, tenga en cuenta su disponibilidad de tiempo y ajuste fechas, horarios y duración de las actividades si es necesario. También, ofrezca sistemas de cuidado de niños en el lugar de las actividades, a cargo de personas que sean de confianza en la comunidad. Identifique siempre si las

mismas organizaciones han desarrollado redes de apoyo para aliviar la carga laboral y de tareas de hogar para que las mujeres asociadas puedan participar (por ejemplo, a manera rotativa), de las actividades de la organización.

5.3

Dar un seguimiento cercano a “conectores y divisores” del entorno

Factores de contexto a tener en cuenta para aportar al éxito del acompañamiento son el seguimiento continuo de los “*conectores y divisores*” presentes en el área de intervención durante la fase de implementación de la iniciativa. Las actitudes de las personas y organizaciones que participan y apoyan el proyecto, pueden cambiar en el tiempo en un sentido positivo o negativo; lo mismo puede pasar con los aliados estratégicos de su proyecto. Preguntas que usted se debe hacer son, por ejemplo:

- ¿Cómo evoluciona el relacionamiento entre los aliados estratégicos del proyecto? Si hubo tensiones al principio, ¿se han resuelto o aumentado? Si estas fueron armoniosas, ¿se han generado con el tiempo diferencias que dificultan la colaboración?
- ¿La participación intensiva y sostenida en el tiempo de los beneficiados directos del proyecto en las actividades, llega a generar recelos en otros sectores de la comunidad que se puedan sentir excluidos o no se beneficien de los logros?
- Si se detectan tensiones y conflictividades entre los participantes o en la comunidad, es importante afrontarlas directamente, evitando que diferencias latentes se vuelven conflictos abiertos que puedan afectar el éxito del proyecto.

5.4

Hacer un monitoreo constante de los indicadores de género

Asegúrese de dar un seguimiento cercano a cambios generados con respecto a los indicadores de impacto con enfoque de género definidos previamente. Ante todo, es importante vigilar si hay alguna tendencia negativa que sea necesario abordar. Por ejemplo, indicios de un aumento en la situación de violencia familiar entre las mujeres vinculadas al proyecto, que deben llevar a una revisión de la relación que esta situación pueda tener con las actividades; si se llegara a detectar algún vínculo causal, tome las medidas pertinentes (acciones de sensibilización, atención y acompañamiento a los casos detectados o campañas de prevención entre miembros de la comunidad).

5.5.

Diseñar e implementar estrategias de monitoreo y evaluación que se ajusten al contexto

El monitoreo y evaluación de las actividades de su intervención tiene dos miradas principales: el seguimiento al proceso (a cargo de su equipo de trabajo), y la evaluación de los impactos logrados sumado a la recepción en la población objetiva. Para esto último, incluya a las y los participantes y beneficiados del proyecto en todo momento. Muchas acciones para el empoderamiento económico de mujeres en contextos rurales y apartados de las dinámicas socioeconómicas regionales se implementan con poblaciones que no están familiarizadas con la práctica de monitoreo y evaluación de actividades o proyectos.

Desarrolle metodologías que se ajusten a las características de las y los beneficiarios, determinando bien qué lenguaje se debe usar; cuáles materiales son aptos en una población donde, por ejemplo, pocas personas saben leer y escribir, y qué tiempos se necesitan. Es mejor hacer las actividades de monitoreo y evaluación a nivel individual o grupal; es pertinente, o no, hacer la evolución en grupos mixtos de mujeres y hombres o es mejor en subgrupos separados de mujeres y hombres por aparte; qué otros factores socioculturales se deben tener en cuenta para lograr que todas las personas implicadas expresen sus opiniones (por ejemplo, puede ser que en un grupo mixto, las mujeres no se sientan lo suficientemente cómodas para hablar, o en una asociación de mujeres, las asociadas no atrevan dar su opinión en presencia de la líder de la organización).

Sea cual sea la metodología escogida, en cada momento de monitoreo a lo largo del proyecto y en la evaluación al terminar las actividades, mida los avances (o retrocesos) frente a los indicadores de impacto determinados, e identifique cambios o impactos no previstos.

Recomendaciones

- *Tenga en cuenta que una articulación de actores para acompañar su proyecto y asegurar su sostenibilidad en lo urbano es muy diferente a una articulación en lo rural disperso. Trabajar con y vincular actores estratégicos ubicados en ciudades capitales o grandes municipios a intervenciones con organizaciones que se encuentran en lo rural disperso, implica retos grandes en materia de acceso, tiempos, costos y comunicación. En la definición de cronogramas de trabajo y asignación de recursos financieros a las actividades, es importante tener en cuenta estas condiciones para lograr un relacionamiento constante.*

- *Si su intervención se desarrolla en un contexto con problemas de orden público, presencia de actores armados ilegales o grupos delincuenciales que suponen posibles riesgos para la seguridad, realice un análisis de riesgo antes de cualquier actividad o desplazamiento en la zona para tomar medidas de prevención y mitigación. Es recomendable contactar a autoridades civiles competentes y fuerza pública que tienen jurisdicción, con el fin de conocer su diagnóstico de la seguridad en la zona. La información oficial se debe corroborar con las comunidades locales, quienes, en muchos casos, tienen un conocimiento cercano y actualizado de los riesgos presentes y posibles estrategias para afrontarlos. Si la zona no cuenta con presencia efectiva de estas instituciones, la información de la comunidad es la principal fuente confiable de información y es clave consultarla para determinar el nivel de riesgo y tomar las decisiones pertinentes sobre cuándo y cómo implementar las actividades programadas.*
- *Los resultados del monitoreo y de la evaluación final son lecciones aprendidas que se deben documentar, guardar y utilizar para la mejora de intervenciones futuras. Con esta actividad, se cierra el proyecto y se alista una nueva fase de gestión, en donde las experiencias y conocimientos adquiridos (positivos y negativos), son incorporados en la preparación de la segunda fase de su intervención para el empoderamiento económico de mujeres, de su escala para lograr mayor alcance geográfico y poblacional, o de su réplica en otro contexto. Tenga en cuenta que la recolección e incorporación de lecciones aprendidas en proyectos futuros es un proceso planeado que debe contar con metodologías preestablecidas. Diseñe estrategias para captar información “tácita” sobre logros o dificultades que las y los beneficiarios de la iniciativa puedan guardar sin compartirla con su equipo de trabajo, y acciones para lograr que todas las personas involucradas compartan sus experiencias y opiniones, si es necesario, creando escenarios donde ellas puedan expresarse de manera anónima.*

Agradecimientos

La Fundación Ideas para la Paz extiende un especial agradecimiento a las organizaciones sociales productivas del Cauca, Meta y Nariño que, con su buena voluntad, nos permitieron conocer, valorar y reafirmar el compromiso que se tiene alrededor del empoderamiento económico de las mujeres y de la construcción de paz en estos territorios afectados por el conflicto armado.

Queremos también expresar un agradecimiento a nuestros aliados estratégicos que nos acompañaron en este esfuerzo, quienes se articularon a través de sus programas internos, y tuvieron total disposición para trabajar en aras de generar acciones que contribuyeran a darle sostenibilidad a las actividades adelantadas por los actores sociales e institucionales.

Referencias bibliográficas

En las referencias bibliográficas incluimos las fuentes citadas en cada aparte de esta guía y algunos referentes clave adicionales para quienes promuevan el empoderamiento económico de las mujeres en escenarios de construcción de paz.

Introducción:

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Gobierno Colombiano y las FARC-EP. (24 de noviembre de 2016). Recuperado de www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdo-Final Agencia Sueca.pdf

Agencia Sueca Internacional de Cooperación al Desarrollo -SIDA- (2009) Women's Economic Empowerment: Scope for Sida's Engagement. En: www.enterprise-development.org/wp-content/uploads/SidaEngagement_WomensEconomicEmpowerment.pdf

Asamblea general de las Naciones Unidas. (21 de octubre de 2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/RES/70/1. Recuperado de: http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. (2013).

Encuesta Nacional de Uso de Tiempo ENUT, 2013. Recuperado de www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. (2014).

3er Censo Nacional Agropecuario. Boletín técnico Mujer Rural. Recuperado de www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/entrega-definitiva/Boletin-7-Mujeres-rurales/7-Boletin.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. (2015).

Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH, 2015. Recuperado de: www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- (2016). Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016. Recuperado de www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2016

Fundación CEDAVIDA. (2016). Análisis sobre los avances y oportunidades de la vinculación de las mujeres al desarrollo económico local, la construcción de la paz y la superación de la violencia contra las mujeres.

Fundación Ideas para la Paz -FIP-. (diciembre de 2017). Presentación *“EL SIRIRÍ. Una metodología para medir la calidad y la eficacia de la participación ciudadana”* (presentación interna no publicada).

Fundación Ideas para la Paz -FIP-. (octubre de 2017). Los bemoles de la reincorporación de las FARC: seis reflexiones sobre el espinoso camino que enfrentan las FARC, el Estado y la sociedad colombiana.

Fundación Ideas para la Paz -FIP-, ONU Mujeres, y Pacto Global Red Colombia. (enero de 2017). Agenda de trabajo Empresas, empoderamiento económico de las mujeres y construcción de

paz. Segunda edición. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/588b3b66cc0db.pdf>

Georgetown Institute for Women, Peace and Security -GIWPS-. (2016). Occasional Paper Series: Women’s Economic Participation in Post-Conflict and Fragile Settings. Washington D.C. Recuperado de <https://giwps.georgetown.edu/resource/women-economic-participation-fragile-states/>

Golla, A., Malhotra, A., Nanda, Priya, N. y Mehra, R. (2011). Understanding and Measuring Women’s Economic Empowerment. Definition, Framework and Indicators. International Center for Research on Women (ICRW). Recuperado de www.icrw.org/wp-content/uploads/2016/10/Understanding-measuring-womens-economic-empowerment.pdf

Ibáñez, A. M. (2008). ¿Puede la Población Desplazada Recuperar su Capacidad Productiva con el paso del Tiempo? Ediciones Uniandes.

Justino, P. (octubre de 2012). Mujeres que trabajan por la recuperación: impacto del empleo femenino sobre el bienestar familiar y

comunitario después de un conflicto. ONU Mujeres Colombia. Recuperado de www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2012/10/wpssourcebook-05b-womenworkingforrecovery-es.pdf?la=es&vs=2744

Markel, E. (2014). Measuring the Results of Women's Economic Empowerment in Private Sector Development. Guidelines for Practitioners: Overview Document. MarketShare Associates. Recuperado de www.enterprise-development.org/wp-content/uploads/WEE_Measuring_Womens_Economic_Empowerment_Overview.pdf

Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

ONU Mujeres Colombia. (16 de junio de 2015). Mujeres, Economía y Paz. Seminario sobre autonomía económica de las mujeres y la construcción de paz. Recuperado de <http://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2015/06/seminario-empoderamiento-villavicencio#sthash.gJRnGyFa.dpuf>

ONU Mujeres Colombia. (2017). Por una Colombia 50-50 en el 2030: Estrategia de empoderamiento económico de mujeres rurales en contexto de construcción de paz.

ONU Mujeres. (2017). 100 medidas que incorporan la perspectiva de género en el acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera. Recuperado de colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2017/05/100-medidas-genero-acuerdos

Panel de Alto Nivel sobre el Empoderamiento Económico de las Mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas. (2016). No dejar a nadie atrás: un llamado a la acción sobre la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas. Resumen ejecutivo. Recuperado de www.femumex.org/docs/nadieAtras/Versionespaniol.pdf

Servicio Público de Empleo -SPE-. (abril de 2017). Caracterización de la población Víctima en Colombia.

Unidad de Restitución de Tierras -URT-. (30 de marzo de 2017).

Citado en: “6.000 mujeres han sido beneficiarias del programa de Restitución de Tierras”. Caracol Radio. Recuperado de http://caracol.com.co/radio/2017/03/30/nacional/1490886553_486976.html

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, USAID, y Organización Internacional para las Migraciones -OIM- (2015).

Mujeres y conflicto armado. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF>

Paso 1. Análisis de contexto

Fundación Ideas para la Paz -FIP-, ONU Mujeres, Pacto Global Red Colombia. (enero de 2017).

Agenda de trabajo Empresas, empoderamiento económico de las mujeres y construcción de paz. Segunda edición. Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/588b3b66cc0db.pdf>

Fundación Ideas para la Paz -FIP- y ONU Mujeres. (2018).

PoderMujer. Diagnóstico organizacional con enfoque de género.

Giraldo, E. (2015). Programa de Formación sobre desarrollo y articulación de proyectos pedagógicos transversales. Recuperado de <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Lectura%20de%20Contexto.pdf>

Goetz, A.M. y Treiber, A.K. (2012).

Análisis de Género y Conflicto. ONU Mujeres. Recuperado de www.unwomen.org/-media/headq

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT). (2018).

Línea de base e Índice de Capacidad Organizacional para proyectos subvencionados en las convocatorias EuropeAid/128929/M/ACT/CO y EuropeAid/128930/M/ACT/CO. Recuperado de www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=58079&name=LineaBaseGeneralidades.pdf&prefijo=file

Ministerio de Trabajo, Alta Consejería para la Equidad de la Mujer -ACPEM- y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (2015).

Equipares. Sello de Equidad Laboral. Recuperado de <http://Equipares.org/>

Pacto Global de las Naciones Unidas y ONU Mujeres. Principios para el empoderamiento de las mujeres. Recuperado de: www.pactoglobal-colombia.org/empoderamiento-mujer/principios-para-el-empoderamiento-de-la-mujer.html

Puentes, F. (2014). Guía académica para elaboración y presentación de trabajos escritos y exposiciones orales. Recuperado de www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/01/Guia_Academica.pdf

The Women's Empowerment Principles Gender Gap Analysis Tool (WEPs Gender Gap Analysis Tool). Disponible en: <https://weps-gapanalysis.org>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-. (2015). Qualitative research on women's economic empowerment and social protection- Research Guide. Recuperado de www.fao.org/3/a-i4420e.pdf

Paso 2. Marco normativo y de políticas públicas

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación. Re-

cuperado de www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw.htm

Asamblea General de las Naciones Unidas. (21 de octubre de 2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [A/RES/70/1]. Recuperado de http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (1986). Recomendaciones Generales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>

Congreso de Colombia. (14 de enero de 2002). Normas para favorecer a las mujeres rurales. [Ley 731 de 2002]. DO: 44.678-

Congreso de Colombia. (4 de diciembre de 2008). Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. [Ley 1257 de 2008]. DO: 47.193

Congreso de Colombia. (11 de noviembre de 2010). Inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales. [Ley 1413 de 2010]. DO: 47.890.

Congreso de Colombia. (11 de junio de 2011). Medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. [Ley 1448 de 2011]. DO: 48.096.

Congreso de Colombia. (2 de julio de 2013). Medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido. [Ley 1639 de 2013]. DO: 48.839.

Congreso de Colombia. (18 de junio de 2014). Medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado. [Ley 1719 de 2014]. DO: 49.186.

Equipares. (2017). Sello de equidad laboral. Recuperado de <http://Equipares.org/>

Instituto Nacional de Contadores Públicos -INCP- (21 de febrero de 2018). Proyectos ZOMAC podrán ser registrados hasta el 15 de marzo de 2018. En: <https://www.incp.org.co/proyectos-zomac-podran-registrados-15-marzo-2018/>

Ministerio de Agricultura. (12 de julio de 2018). Programa Mujer Rural. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/v1/Programa-mujer-rural.aspx>

Ministerio de Trabajo. (28 de abril de 2017). MinTrabajo socializa en las regiones, Decreto que reduce impuestos a empresas que contraten mujeres víctimas de violencia. En: www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2017/abril/mintrabajo-socializa-en-las-regiones-decreto-que-reduce-impuestos-a-empresas-que-contraten-mujeres-victimas-de-violencia

ONU Mujeres. (2015). Declaración y Plataforma de Acción Beijing, Declaración política y documentos resultados de Beijing +5. Recuperado de www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration

ONU Mujeres. (2018). Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de www.unwomen.org/es/digital-library/sdg-report

Organización de los Estados Americanos -OEA-. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Recuperado de www.oas.org/es/mesecvi/convenccion.asp

Organización Internacional del Trabajo -OIT-. (1951). Convenio sobre igualdad de remuneración. [N. 100]. Recuperado de http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0:::-NO::P12100_ILO_CODE:C100

Presidencia de la República de Colombia y Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (septiembre de 2012). Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. Recuperado de www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf

Presidencia de la República: Preguntas y respuestas sobre el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170718-Preguntas-y-respuestas-sobre-el-Programa-de-Desarrollo-con-Enfoque-Territorial-PDET>

Paso 3. Mapeo de actores

Ministerio de Salud y Protección Social & Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -FONADE- (2011). Esquema metodológico para la identificación de posiciones, intereses y grados de influencia de las partes interesadas en la formulación de la PFN. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Políticas%20Farmaceuticas/Pol%C3%ADtica%20farmac%C3%A9utica/Documentos%20soporte/Mapeo%20de%20actores.%20Esquema%20metodologico.pdf>

Ortiz, M., Matamoro, V. y Psathakis, J. (2016). Guía para confeccionar un mapeo de actores. Bases conceptuales y metodológicas. Recuperado de <http://45.79.210.6/wp-content/uploads/2017/03/Gu%C3%ADa-para-confeccionar-un-Mapeo-de-Actores.pdf>

Tapella, E. (2007). El mapeo de actores claves. Recuperado de <https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2011/09/quc3a9-es-el-mapeo-de-actores-tapella1.pdf>

Paso 4. Preparación y planeación de la acción

CDA Collaborative Learning Projects

(2004). The “Do No Harm” Framework for Analyzing the Impact of Assistance on Conflict: A Handbook. Recuperado de www.cda-collaborative.org/publication/the-do-no-harm-framework-for-analyzing-the-impact-of-assistance-on-conflict-a-handbook/

Defensoría del Pueblo Colombia

(2014). El conflicto armado y el riesgo para la mujer rural. Estudios de caso en los departamentos de Chocó, Córdoba, Santander y Caquetá. Bogotá, Colombia. Recuperado de www.defensoria.gov.co/public/pdf/Elconflictoarmadoyelriesgoparalamujerrural-DefensoriaONU2015.pdf

Deming, W. E. (1989).

Calidad, productividad y competitividad: la salida de la crisis. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Donor Committee for Enterprise Development -DFID- (mayo de 2012).

M4P and women’s economic empowerment. phase 2: guidelines for incorporating wee into m4p programmes. Recuperado de <http://m4phub.org/userfiles/file/12007XR%20Final%20Report.pdf>

Fundación para la Cooperación Synergia, Universidad Nacional de Colombia, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación -CO-SUDE-, Agencia Alemana para la Cooperación Internacional -GIZ-, y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. (noviembre de 2011).

Acción sin daño como aporte a la construcción de paz: propuesta para la práctica. Recuperado de <http://afecolombia.org/LinkClick.aspx?fileticket=bWmbr6O-CLpc%3d&portalid=0&language=es-ES>.

Sánchez, G. y Wills, M.E. (2011).

La memoria histórica desde la perspectiva de género. conceptos y herramientas. CNRR – Grupo de Memoria Histórica. ISBN: 978-958-8560-78-6. Recuperado de www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf

HIVOS. (2014).

Gender and theories of change. Recuperado de <https://213ou636sh0ptphd141f-pei1-wpengine.netdna-ssl.com/gender/wp-content/uploads/sites/3/2013/11/ToCGender-note-2014.pdf>

Ortegón, E., Pacheco, J.F., y Prieto. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL. ISSN electrónico 1680-8878. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

Swiss Agency for Development and Cooperation -SDC-. (2016). Mainstreaming Women's Economic Empowerment (WEE) in Market Systems Development. Recuperado de www.enterprise-development.org/wp-content/uploads/SDCWEEinMSD.pdf

UNIFEM y Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-. (2006). Los presupuestos sensibles al género en la práctica: manual de capacitación. ISBN: 1-932827-60-9. Recuperado de https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/gender_manual_spa.pdf

Paso 5. Implementación de la acción

Banco Mundial. (2012). Toolkit. Gender Issues in Monitoring and Evaluation in agriculture. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/463521468183861258/pdf/NonAsciiFileName0.pdf>

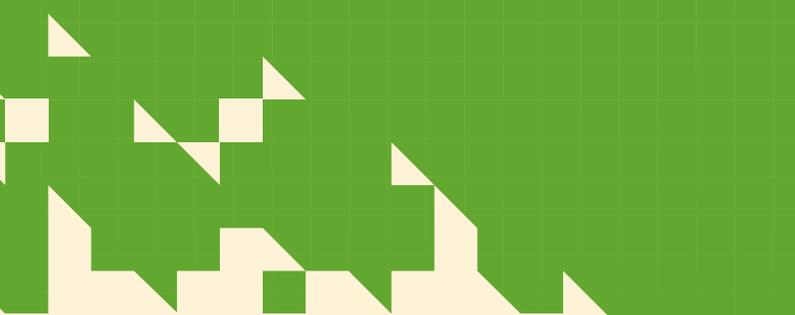
Dülgerler, M. (13 May 2016). Lessons (really) learned? How to retain project knowledge and avoid recurring nightmares. Recuperado de www.pmi.org/learning/library/knowledge-management-lessons-learned-10161

European Venture Philanthropy Association y Social Value International. (2017). Impact management principles. Recuperado de https://evpa.eu.com/uploads/publications/Impact_Management_Principles.pdf

Governance and Social Development Resource Centre -GSDRC-. (13 de agosto de 2010). Helpdesk Research Report: Measuring Women's Economic Empowerment. Recuperado de www.gsdrc.org/docs/open/hd706.pdf

SIDA. (febrero de 2013). Tool: Integrating Women's Economic Empowerment into M4P Approaches. Recuperado de www.sida.se/contentassets/e98e1a7e-36f3442faf122fc4706cbe91/tool-integrating-womens-economic-empowerment-into-m4p-approaches_3427.pdf

White, M., Cohan, A. (s.f.). A Guide to Capturing Lessons Learned. The Nature Conservancy. Recuperado de www.conservationgateway.org/ConservationPlanning/partnering/cpc/Documents/Capturing_Lessons_Learned_Final.pdf



Fundación Ideas para la Paz (FIP)

Calle 100 No. 8A – 37 Torre A. Of. 305.
Bogotá Tel. (57-1) 218 3449
e-mail: fip@ideaspaz.org

www.ideaspaz.org



**SUPERANDO
LA VIOLENCIA
CONTRA
LAS MUJERES**



CON EL APOYO DE:

